

Conglomerado Financiero Banco Popular y de
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Conglomerado Financiero Banco Popular y de
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Conglomerado Financiero Banco Popular y de
Desarrollo Comunal y subsidiarias

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación financiera consolidado	A	7
Estado de resultados integrales consolidado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	C	10
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	11
Notas a los estados financieros consolidados		12

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias (el Conglomerado), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Conglomerado al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis- Comparabilidad

Los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias no se presentan comparativos debido a que el transitorio I del Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, dispone que *“la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa”*.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafos de énfasis- condiciones reportadas por COVID-19

En nota 38, inciso f a los estados financieros consolidados se presentan las revelaciones referentes al estado de emergencia por la pandemia por COVID-19 y cómo la Administración ha gestionado dicha condición.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a. Cartera de crédito**Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Conglomerado es la cartera de crédito, la cual representa el 58.58% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05 y la circular SGF-2584-2020.

El Conglomerado estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2020 el monto de estas estimaciones asciende a \$115,511,218,347 la cual representa 2,68% del total de activos.

La Sugef en su circular SGF-2584-2020 del 4 de agosto de 2020, ha requerido de planes de gestión de crédito producto de los arreglos de pago y riesgo de crédito ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID-19, incluyendo el reconocimiento de estimaciones adicionales.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Conglomerado, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La administración del Conglomerado considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso h y nota 32, se incluyen las revelaciones del Conglomerado sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

b. Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones. Asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso g y 32, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

c. Obligaciones con el público

Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 representan el 63.63% del total de pasivo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Francinne Sojo

San José, Costa Rica

24 de marzo de 2021

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2021
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



Cuadro A
1 de 2

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2020

(en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Activo		
Disponibilidades	4	¢ 222,615,299,734
Efectivo		123,867,778,037
Banco Central de Costa Rica		94,394,419,575
Entidades financieras del país		1,301,623,640
Entidades financieras del exterior		1,273,015,209
Documentos de cobro inmediato		285,848,338
Disponibilidades restringidas		1,492,614,935
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,397,618,950,393
Al valor razonable con cambios en resultados		285,690,909,922
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		728,268,390,375
Al costo amortizado		370,003,490,512
Productos por cobrar		13,745,058,288
Estimación por deterioro		(88,898,704)
Cartera de crédito	6	2,524,430,398,453
Créditos vigentes		2,332,705,424,757
Créditos vencidos		249,425,913,240
Créditos en cobro judicial		44,363,030,583
Ingresos diferidos cartera de crédito		(16,560,311,968)
Productos por cobrar		30,007,560,188
Estimación por deterioro		(115,511,218,347)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	12,096,391,531
Comisiones por cobrar		2,307,046,724
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		682,731,750
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		138,437,987
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	16	3,729,464,102
Otras cuentas por cobrar		8,947,631,477
Estimación por deterioro		(3,708,920,509)
Bienes mantenidos para la venta	8	14,050,570,506
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		37,420,249,877
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(23,369,679,371)
Participación en el capital de otras empresas (neta)	9	57,531,560
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	116,528,083,394
Otros activos		22,250,900,700
Cargos diferidos		2,457,634,453
Activos intangibles	11	10,217,240,072
Otros activos		9,576,026,175
Total de activos		¢ 4,309,648,126,271

sigue...

Cuadro A
2 de 2

.....viene

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de situación financiera consolidado
Al 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Pasivos y patrimonio		
Pasivo		
Obligaciones con el público	12	€ 2,271,084,892,604
A la vista		673,860,620,836
A plazo		1,561,516,682,723
Otras obligaciones con el público		16,647,499,341
Cargos financieros por pagar		19,060,089,704
Obligaciones con entidades	13	1,209,881,784,552
A la vista		663,075,154,612
A plazo		531,102,453,312
Otras obligaciones con entidades		10,319,995,754
Cargos financieros por pagar		5,384,180,874
Cuentas por pagar y provisiones		87,871,606,342
Provisiones	15	11,746,912,561
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,751,012,510
Impuesto sobre la renta diferido	16	11,442,739,603
Otras cuentas por pagar diversas	14	62,930,941,668
Otros pasivos	17	374,581,532
Otros pasivos		374,581,532
Total de pasivos		3,569,212,865,030
Patrimonio		
Capital social	18	245,000,000,000
Capital pagado		245,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	18	254,197,127,451
Ajustes del patrimonio	18	44,937,664,073
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	10	32,982,434,528
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		10,235,959,596
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		65,303,137
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		1,653,966,812
Reservas patrimoniales	18	2,775,091,016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	18	158,008,343,433
Resultado del período	18	13,411,741,422
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	18	22,105,293,846
Total del patrimonio		740,435,261,241
Total del pasivo y patrimonio	€	4,309,648,126,271
Cuentas contingentes deudoras	21	198,565,558,745
Activos de los fideicomisos	19	23,867,879,617
Pasivos de los fideicomisos	19	(4,280,247,940)
Patrimonio de los fideicomisos	19	(19,587,631,677)
Otras cuentas de orden deudoras	20.a	3,325,940,584,524
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	20.b	4,227,272,949,047
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20.c	757,633,901,257
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	20.d	€ 2,652,948,728,984

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez.
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno



Cuadro B

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de resultados integrales consolidados
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		¢ 6,067,140
Por inversiones en instrumentos financieros	22	57,233,848,349
Por cartera de crédito	23	306,260,252,787
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	24	438,147,557
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	24	2,173,039,719
Por otros ingresos financieros	24	3,896,373,349
Total de ingresos financieros		370,007,728,901
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	28	(112,910,790,064)
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		(57,676,524,166)
Por otras cuentas por pagar diversas		(104,086,579)
Por pérdidas por diferencias de cambiario y UD, neto	1e.3	(301,852,066)
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		(1,215,720,061)
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(198,872,781)
Por otros gastos financieros		(12,818,088)
Total de gastos financieros		(172,420,663,805)
Por estimación de deterioro de activos		(68,509,250,997)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	25	23,857,302,825
Resultado financiero		152,935,116,924
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	26	55,484,879,471
Por bienes mantenidos para la venta		10,231,567,054
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas:		8,539,622
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		8,539,622
Por cambio y arbitraje de divisas		3,127,676,357
Por otros ingresos operativos	27	12,518,079,439
Total otros ingresos de operación		81,370,741,943
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	30	(9,365,683,362)
Por bienes mantenidos para la venta	30	(13,377,317,712)
Por provisiones	30	(3,972,091,173)
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario	30	(74,995,948)
Por cambio y arbitraje de divisas	30	(303,359,786)
Por otros gastos operativos	30	(11,238,740,842)
Total otros gastos de operación		(38,332,188,823)
Resultado operacional bruto		195,973,670,044
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	29	(103,107,901,565)
Por otros gastos de administración	29	(61,988,718,307)
Total gastos administrativos	29	(165,096,619,872)
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		30,877,050,172
Impuesto sobre la renta	16	(15,344,133,245)
Impuesto sobre la renta diferido	16	(5,778,757)
Disminución de impuesto sobre renta	16	2,891,004,307
Participaciones sobre la utilidad		(5,662,222,334)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		655,821,279
Resultado del período		¢ 13,411,741,422
Otros resultados integrales, neto de impuesto		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(3,951,086,351)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		65,303,137
Otros ajustes		(2,372,732,062)
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		(6,258,515,276)
Resultados integrales totales del periodo		¢ 7,153,226,146

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cuadro C

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2020

(en colones sin céntimos)

		Capital social				Aportes patrimoniales no capitalizados				Ajustes al patrimonio							
														Total de	Reservas	Resultados	Total del
		Ley	Aportes patronales	Utilidades	Subtotal	Aportes del	Aporte	Aportes	Subtotal	Superávit por	Ajuste por valuación	Ajuste por valuación de	Ajuste por cambio	ajustes al	patrimoniales	acumulados	Resultado
		No 4351		acumuladas		Gobierno	patrimonial	patronales		revaluación	inversiones al valor	instrumentos financieros	en el patrimonio	patrimonio		de ejercicios	acumulado
						de Costa Rica	0,25% Ley				razonable con cambios	restringidos	neto de otras			anteriores	FONADE
											en ORI		empresas				
Notas																	
		Saldos al 31 de diciembre de 2019															
	¢	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	217,524,721,081	9,217,978,998	226,744,012,586	32,982,434,528	14,187,045,947	0	4,026,698,874	51,196,179,349	2,561,308,187	168,410,999,434	21,330,265,176
	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,922,444,233	0	0	3,922,444,233	0	(4,418,796,873)	0
		Saldo corregido al 1 de enero de 2020	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	9,217,978,998	226,744,012,586	32,982,434,528	18,109,490,180	0	4,026,698,874	55,118,623,582	2,561,308,187	163,992,202,561	21,330,265,176
		Cambio en valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	(7,873,530,584)	0	0	(7,873,530,584)	0	0	0
		Cambio en valuación de instrumentos financieros restringidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,303,137	0	65,303,137	0	0	0
		Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,372,732,062)	(2,372,732,062)	0	0	0
		Resultados integrales al 31 de diciembre de 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	(7,873,530,584)	65,303,137	(2,372,732,062)	(10,180,959,509)	0	0	0
	1.z.5	Resultado FONADE 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(775,028,670)	775,028,670
		Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,411,741,422	0
	38	Traslado fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,995,047,629)	0
		Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	27,453,002,794	0	27,453,002,794	0	0	0	0	0	0	0	0
		Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213,782,829	(213,782,829)	0
		Otros	0	0	0	0	0	112,071	112,071	0	0	0	0	0	0	0	0
	18	Saldos al 31 de diciembre de 2020	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	9,218,091,069	254,197,127,451	32,982,434,528	10,235,959,596	65,303,137	1,653,966,812	44,937,664,073	2,775,091,016	171,420,084,855	22,105,293,846

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez.
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Cuadro D

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2020

(en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Actividades de operación		
Resultado del período	18	¢ 13,411,741,422
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones	29	(903,210,311)
Ingresos financieros		16,352,015,413
Estimaciones por inversiones	5	88,898,704
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	22,646,336,467
Estimaciones por otros activos	7	291,515,431
Provisiones por prestaciones sociales	30	3,301,621,704
Otras provisiones	30	670,469,470
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(15,727,348,828)
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Cartera de crédito		(10,061,726,713)
Productos por cobrar por cartera de crédito		(2,292,479,435)
Cuentas y comisiones por cobrar		(5,626,345,122)
Bienes mantenidos para la venta		(3,752,283,170)
Otros activos		(1,081,666,371)
Obligaciones con el público		237,808,825,336
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(13,047,711,840)
Productos por pagar por obligaciones		(3,741,322,110)
Otros pasivos		(16,100,144,343)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		222,237,185,704
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros al costo amortizado		(293,526,978,350)
Productos y dividendos cobrados		(5,268,323,261)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(62,534,161,840)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		(361,329,463,451)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones financieras		499,211,887,386
Capital social		27,453,114,864
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		526,665,002,250
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		387,572,724,503
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		472,951,810,733
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	¢ 860,524,535,236

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez.
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Conglomerado Financiero Banco Popular y de
Desarrollo Comunal y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias.

No se consolidan los estados financieros de los Fondos Especiales y Fodemipyme en razón del criterio externado por Sugef mediante oficio SGF-0975-2020 de fecha 20 de marzo de 2020.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores.

Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas 2020
BP Total	23
Agencias	73
Ventanillas	4
Centro de alhajas	1
Oficinas Centrales	1
Oficinas Puesto de Bolsa	1
Oficinas Pensiones	1
Oficinas SAFI	1
Oficinas Seguros	1
Total	106

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control.

El estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo Sugef 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable;
- la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable;
- sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado;
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

e.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢606 y ¢619 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢617.30 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2020 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢757,129,053,024 y ganancias por ¢756,827,200,958 las cuales se incluyen como pérdida neta ¢301,852,066 en el estado de resultados.

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado con base en lo establecido en el acuerdo SUGEF 30-18 (Reglamento de Información Financiera).

g) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos financieros- evaluación del modelo de negocio

Se realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- a.** Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- b.** como se evalúa el rendimiento de la cartera y como este se informa al personal clave de la Administración;
- c.** los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- d.** como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- e. la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

- a. hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- b. características de pago anticipado y prórroga; y
- c. términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Deterioro del valor de activos financieros distintos a cartera de crédito

El modelo de deterioro bajo NIIF 9 aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado (excepto la cartera de crédito), y las inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Instrumentos financieros

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El Banco mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos desproporcionados. Esta incluye información interna y externa así como análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Banco y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Banco considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el emisor del instrumento financiero pague sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Banco a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Banco considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'. El Banco considera que esto corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Banco está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario; una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

- Se está convirtiendo en probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

g.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

g.2 Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

g.3 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- a. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medida a valor razonable con cambios en resultados:

- a. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

g.4 Activos financieros-medición posterior, ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Principios de medición del valor razonable

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El “valor razonable” es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera “activo” si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- a. nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b. nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa (precios) o de forma indirecta (derivados de los precios); y
- c. nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

g.5 Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

g.6 Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

g.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2020 el monto de estas estimaciones asciende a ¢115,511,218,347, la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 de fecha 16 de diciembre de 2020 y oficio DRF-215-2020 de fecha 24 de diciembre de 2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre de 2020 por la suma de ¢13,515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 de fecha 27 de noviembre de 2020 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: *“A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación”*, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por ¢4,115 millones.

i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

j) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento.

Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

j.1 Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

j.2 Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

k) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

La depreciación de las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

o) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar acabo la separación; y
- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

o.1 Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

o.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

o.3 Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

p) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

r) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 diciembre 2020 la tasa de interés ponderada es del 2.59%.

El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco se trasladan a las operadoras a la cual está afiliado el trabajador.

El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco se trasladan a las operadoras a la cual está afiliado el trabajador.

A partir de la publicación de esta Ley 9906 el 5 de octubre de 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

s) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

t) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

u) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

v) Obligaciones fiscales

Impuesto al valor agregado (IVA)

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Tratamientos fiscales inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de diciembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

x) Reconocimiento de ingresos y gastos

x.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

x.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En la Corredora de Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

x.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

x.4 Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

x.5 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

y) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

z) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

z.1 Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

- z.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).
- z.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- z.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).

- z.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2020 lo correspondiente al 5% de FONADE por ¢775,028,670.

El detalle de usos de utilidades del Banco separado al 31 de diciembre es:

		2020
Utilidad del período sin impuestos	¢	15,500,573,405
CONAPE ⁽¹⁾		(1,114,364,281)
Fodemipyme		(613,441,556)
Comisión Nacional de Emergencias		(361,026,146)
Utilidad neta período	¢	<u>13,411,741,422</u>

⁽¹⁾ Durante el periodo 2020 el porcentaje aplicado a CONAPE ascendió a 5%.

aa) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

bb) Reserva legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

cc) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

dd) Comparación estados financieros intermedios y anuales

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se efectúa bajo dicha normativa.

ee) Política contable sobre materialidad

Materialidad del Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Materialidad de las sociedades

Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

Popular Seguros Correduría de Seguros

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

Apetito: $\leq 1\%$

Tolerancia: $> 1\%$ y $\leq 2\%$

Capacidad: $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los estados financieros con una cuantía $\leq 2\%$ del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable	Causa de la restricción
	2020	
Disponibilidades	¢ 38,077,210,427	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1,178,315,679	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	156,780,623	Garantía por operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	5,552,518,583	Llamadas al margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	379,239,788	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	36,211,620,151	Garantía por operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Otros activos	138,488,903	Depósitos en garantía.
Total	¢ <u>81,694,174,154</u>	

Al 31 de diciembre de 2020, algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

a. Personal clave del Banco y subsidiarias

	2020
Activos	
Cartera de crédito	¢ <u>3,328,292,969</u>
Total activos	¢ <u>3,328,292,969</u>
Pasivos	
Captaciones	¢ <u>1,821,820,574</u>
Total pasivos	¢ <u>1,821,820,574</u>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa, para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 31 de diciembre de 2020 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢7,604,415,889.

b. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2020
Activos	
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 5,447,880,690
Inversiones en instrumentos financieros	6,930,369,525
Cuentas por cobrar	188,987,395
Participaciones en otras empresas	78,079,209,180
	¢ 90,646,446,790
Pasivos	
Otras obligaciones financieras	¢ 6,705,587,147
Cuentas por pagar	161,831,524
	¢ 6,867,418,671
Gastos	
Gastos financieros	¢ 574,301,960
Gastos operativos	1,276,622,687
	¢ 1,850,924,647
Ingresos	
Ingresos financieros	¢ 574,301,960
Ingresos operativos	10,253,080,748
Otros ingresos	1,276,622,687
	¢ 12,104,005,395

Al 31 de diciembre de 2020 las entidades que componen el Conglomerado Financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado Financiero.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		2020
Efectivo	¢	123,867,778,037
Banco Central		94,394,419,575
Entidades financieras del país		1,301,623,640
Entidades financieras del exterior		1,273,015,209
Otras disponibilidades		1,778,463,273
Total	¢	222,615,299,734
Equivalentes de efectivo		637,909,235,502
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢	860,524,535,236

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2020 el monto depositado asciende a ¢38,077,208,407.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2020
Valor razonable con cambio en resultados	¢	285,690,909,922
Valor razonable con cambio ORI		728,268,390,375
Costo amortizado		370,003,490,512
Productos por cobrar		13,745,058,288
Estimación por deterioro		(88,898,704)
	¢	1,397,618,950,393

El detalle de emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

Gobierno de Costa Rica	¢	831,009,369,150
Entidades públicas		44,961,629,218
Entidades privadas		14,235,741,586
Emisores del exterior		2,998,984,055
Otros ⁽¹⁾		490,757,066,800
Total	¢	1,383,962,790,809

⁽¹⁾ Incluye fondos financieros por ₡181,576,946,599 ODL (MIL) por ₡190,000,000,000, recompras por ₡17,724,921,171 y otros por ₡101,455,199,030.

Al 31 de diciembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

Moneda	Modelo de negocio	Exposición default (colonizado)	Pérdida esperada (colonizada)
Dólares	Costo amortizado	₡ 212,914,058	3,108,616
Colones	Costo amortizado	369,790,576,618	85,789,975
Dólares	FVOCI	136,076,908,158	2,376,683,907
Colones	FVOCI	553,973,309,137	3,271,542,236
	Total	₡ 1,060,053,707,971	5,737,124,734

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	2020
Cartera de crédito originada por el Banco	₡ 2,557,236,800,791
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	69,257,567,789
Total créditos directos	₡ 2,626,494,368,580
Producto por cobrar	30,007,560,188
Ingreso diferido por cartera de crédito	(16,560,311,968)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(115,511,218,347)
Total cartera de crédito	₡ 2,524,430,398,453

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2020, la cartera comprada al Banco Crédito Agrícola de Cartago asciende a ₡65,602,304,244 y la cartera comprada a Coopemex asciende a ₡3,655,263,545.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	2020
Al día	₡ 2,326,934,329,342
De 1 a 30 días	162,127,354,382
De 31 a 60 días	41,730,292,522
De 61 a 90 días	19,518,793,707
De 91 a 120 días	9,725,441,272
De 121 a 180 días	8,613,326,116
Más de 180 días	57,844,831,239
Total cartera directa	₡ 2,626,494,368,580

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2020 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.40% y 37% anual en las operaciones en colones y en las operaciones en US dólares entre LIBOR 0.25% y 30%.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 92,864,881,880
Estimación cargada a resultados	64,019,313,351
Recuperaciones y créditos insolutos neto	(41,372,976,884)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 ⁽¹⁾	¢ 115,511,218,347

⁽¹⁾ Esta estimación incluye la estimación regulatoria requerida por el Acuerdo 1-05 por ¢72,079,534,981 + componente contracíclico y estimación contingente por ¢25,909,296,774 + estimaciones adicionales por ¢17,522,386,592 (incluye estimaciones colectivas y actualización de CPH (ver nota 1.g).

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

Cartera clasificada Al 31 de diciembre, 2020 Grupo 1

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3,529	629,764,135,487	3,756,190,338	0	1,910,868	186,714,331	633,708,951,024	3,233,379,954
A2	123	5,955,330,825	36,986,417	0	655,533	45,205,099	6,038,177,874	33,532,029
B1	554	41,712,598,930	191,293,463	0	347,018	15,674,997	41,919,914,408	409,642,356
B2	22	1,386,460,872	13,034,991	0	181,888	9,182,523	1,408,860,274	29,880,893
C1	205	9,997,484,495	66,966,592	0	633,504	0	10,065,084,591	406,434,202
C2	191	9,698,365,352	100,701,533	0	1,600,212	24,546,850	9,825,213,947	779,170,385
D	379	25,163,117,540	192,110,805	0	2,581,949	95,188,160	25,452,998,454	3,200,108,015
E	413	24,194,359,257	947,165,254	61,973,900	97,004,800	22,636,684	25,323,139,895	5,661,624,546
Total	5,416	747,871,852,758	5,304,449,393	61,973,900	104,915,772	399,148,644	753,742,340,467	13,753,772,380

Grupo 2

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	404,951	1,538,038,751,478	9,797,748,669	0	10,656,272	3,192,626,660	1,551,039,783,079	10,017,187,347
A2	14,523	54,154,014,165	561,843,464	0	2,884,468	602,372,749	55,321,114,846	328,688,549
B1	12,354	77,166,376,445	1,054,557,227	0	5,733,547	237,350,958	78,464,018,177	1,590,621,505
B2	2,287	13,866,576,164	287,470,282	0	3,650,370	96,177,180	14,253,873,996	427,235,935
C1	8,235	46,264,055,607	782,983,757	0	3,241,177	162,651,464	47,212,932,005	5,940,676,876
C2	3,568	27,642,997,184	469,157,762	0	5,252,639	187,038,684	28,304,446,269	3,314,020,374
D	4,638	22,852,873,730	612,140,900	0	4,122,439	385,746,053	23,854,883,122	7,853,765,209
E	14,616	98,636,871,049	4,209,215,497	639,264,539	264,259,826	497,734,583	104,247,345,494	28,853,725,908
Total	465,172	1,878,622,515,822	17,775,117,558	639,264,539	299,800,738	5,361,698,331	1,902,698,396,988	58,325,921,703
Totales	470,588	2,626,494,368,580	23,079,566,951	701,238,439	404,716,510	5,760,846,975	2,656,440,737,455	72,079,694,083

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2020
Cuentas por cobrar empleados	¢ 138,437,986
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	3,729,464,102
Comisiones por cobrar	2,307,046,724
Tarjetas de crédito	22,061,748
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	682,731,750
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	594,749,256
Desembolsos de fondos	227,802,642
Débitos por recuperar INS	890,769,962
Cuenta por cobrar fondos especiales	72,624,302
Back to back pendiente	473,165,178
Otras ⁽²⁾	6,666,458,390
Estimación comisiones por cobrar ⁽¹⁾	(14,879,719)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	(195,795,883)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	(3,498,244,907)
Cuentas por cobrar, neto	¢ <u><u>12,096,391,531</u></u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre la cuenta de estimación se comportó así:

	2020
Saldo inicial	¢ 3,417,405,078
Estimación cargada a resultados	618,872,629
Recuperaciones y dados de baja, neto	(327,357,198)
Saldo final	¢ <u><u>3,708,920,509</u></u>

⁽²⁾ Incluye cuentas por débitos por aplicar clientes POS VISA débito por ¢3,659,766,790, transferencias SINPE por recuperar por ¢268,472,846, inconsistencia conectividad por recuperar por ¢173,453,509, cuentas por cobrar sobregiros puntos de venta por ¢143,422,448, entre otros. Se incluye además, cuentas por cobrar administración de diferencias en comisiones por ¢1,465,808,149, los cuales provienen de la (OPC).

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2020 los bienes mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	2020
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	¢ 37,211,891,389
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	208,358,488
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	(23,369,679,371)
	¢ 14,050,570,506

⁽¹⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2020
Saldo al inicio del año	¢ 25,451,366,875
Gasto por estimación	6,236,648,878
Reversiones en la estimación	(8,249,875,509)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta y otros	(68,460,873)
Saldo al final del año	¢ 23,369,679,371

Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 73,482,034,529	11,286,124,713	10,279,813,790	28,557,631,576	57,531,560	(78,079,209,180)	45,583,926,988
Total de pasivos	(36,811,606,862)	(2,213,778,595)	(996,487,347)	(5,504,522,624)	0	0	(45,526,395,428)
Total de patrimonio	<u>36,670,427,667</u>	<u>9,072,346,118</u>	<u>9,283,326,443</u>	<u>23,053,108,952</u>	<u>57,531,560</u>	<u>(78,079,209,180)</u>	<u>57,531,560</u>
Resultado bruto	6,401,938,296	2,431,100,049	3,034,337,169	7,051,597,463	0	0	18,918,972,977
Resultado neto	¢ 4,275,656,616	1,587,075,531	2,041,492,568	2,348,856,033	0	0	10,253,080,748

Nota 10. Propiedades, planta y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Activo				
Terrenos	19,080,005,145	0	0	19,080,005,145
Edificios	42,587,042,324	167,589,663	0	42,754,631,987
Mobiliario y equipo de oficina	4,962,897,115	1,022,537,002	(243,587,598)	5,741,846,519
Equipo de seguridad	2,756,477,818	439,010,473	(692,777,939)	2,502,710,352
Equipo de mantenimiento	453,197,347	392,824,365	(457,905,430)	388,116,282
Equipo médico	5,054,903	53,112,788	(55,312,388)	2,855,303
Equipo de computación	12,424,100,620	3,743,128,276	(1,640,753,684)	14,526,475,212
Equipo de cómputo en arrendamiento	70,615,294	0	(17,696,449)	52,918,845
Vehículos	1,871,451,837	34,698,903	(85,856,600)	1,820,294,140
Activos pendientes de plaquear	1,274,810,305	0	0	1,274,810,305
Activos por derecho de uso	0	315,969,399,779	-245,266,140,581	70,703,259,198
	85,485,652,708	5,852,901,470	(3,193,890,088)	158,847,923,288
Depreciación acumulada				
Edificios	(20,475,809,062)	(2,798,460,350)	0	(23,274,269,412)
Mobiliario y equipo de oficina	(1,982,078,190)	(504,515,088)	206,864,659.00	(2,279,728,619)
Equipo de seguridad	(1,274,582,335)	(267,617,409)	198,153,554	(1,344,046,190)
Equipo de mantenimiento	(283,959,374)	(43,866,492)	63,988,020	(263,837,846)
Equipo médico	(3,618,201)	(287,412)	2,199,600	(1,706,013)
Equipo de cómputo	(6,121,527,142)	(3,522,157,456)	694,879,007	(8,948,805,591)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(24,678,667)	0	0	(24,678,667)
Vehículos	(1,174,936,126)	-155,708,839	84,549,773	(1,246,095,192)
Activos pendientes de plaquear	(492,475,220)	(276,208,899)	21,246,838	(747,437,281)
Activos por derecho de uso	0	(6,807,973,375)	2,618,738,292	(4,189,235,083)
	(31,833,664,317)	(7,568,821,945)	1,271,881,451	(42,319,839,894)
Saldos netos	53,651,988,391	13,421,723,415	(1,922,008,637)	116,528,083,394

El superávit por revaluación acumulado en el patrimonio, correspondiente a los activos revaluados en periodos anteriores, asciende a ¢32,982,434,528.

Activo por derecho de uso, edificios e instalaciones (arrendamientos)

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activos por derecho de uso	2020
Edificios e instalaciones	¢ 70,582,570,408
Edificios e instalaciones ME	120,688,789
Depreciación por derecho de uso edificios e instalaciones	(5,140,339,618)
Depreciación por derecho de uso edificios e instalaciones ME	(54,519,471)
Total	¢ 65,508,400,108

Al 31 de diciembre de 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso	
Cargos por depreciación arrendamientos	2,482,413,874
Cargos por depreciación arrendamientos ME	3,732,660,275
Total	¢ 6,215,074,149

Al 31 de diciembre de 2020 las diferencias temporarias por arrendamientos ascienden a ¢744,529,986.

Banco

Dentro de los arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

A continuación, se detallan los 115 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2020:

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Moneda	Plazo años	Tasa
197-2013	29-07-2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	2,869,219,419	3,030,341,657	\$	20	8.14%
019-2012	02-05-2018	Centro Nacional Procesamiento Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	1,753,854,229	1,772,214,904	€	20	11.27%
133-2007	30-04-2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	1,469,204,671	1,485,110,108	€	20	11.27%
077-2013	30-11-2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	1,188,050,598	1,254,766,080	\$	20	8.14%
069-2015	25-09-2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	982,506,400	1,037,679,460	\$	20	8.14%
105-2014	30-11-2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	908,964,673	960,007,972	\$	20	8.14%
096-2007	12-10-2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	863,147,630	885,747,254	€	20	11.27%
051-2015	30-05-2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	800,253,274	845,191,832	\$	20	8.14%
026-2011	01-11-2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	797,059,172	825,371,212	\$	20	8.14%
097-2012	30-11-2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	787,627,293	776,531,124	€	20	11.27%
071-2015	25-09-2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	771,710,647	786,419,280	€	20	11.27%
125-2007	25-01-2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	758,651,028	747,963,078	€	20	11.27%
182-2013	07-08-2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	736,618,677	777,983,807	\$	20	8.14%
329-2013	28-10-2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	734,062,337	723,720,795	€	20	11.27%
188-2017	07-11-2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	732,035,087	773,142,823	\$	20	8.14%
001-2008	21-01-2019	Aserri	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	574,873,852	607,156,131	\$	20	8.14%
099-2007	10-10-2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	564,952,180	596,677,310	\$	20	8.14%
086-2008	07-12-2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	552,501,105	558,482,417	€	20	11.27%
119-2001	11-03-2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	551,254,049	543,487,928	€	20	11.27%
081-2007	17-09-2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	528,757,899	558,450,526	\$	20	8.14%
006-2008	26-08-2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	527,019,114	519,594,417	€	20	11.27%
034-2015	07-11-2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	510,448,032	539,112,455	\$	20	8.14%
106-2003	15-11-2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	484,434,148	499,242,144	€	20	11.27%
115-2012	30-11-2018	Jacó	EL HICACO S.A.	470,756,462	475,852,816	€	20	11.27%
213-2014	01-11-2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	447,569,460	472,702,907	\$	20	8.14%
037-2004	07-11-2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	439,611,309	464,297,868	\$	20	8.14%
092-2012	27-10-2018	Plaza Viquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	423,399,085	434,484,860	€	20	11.27%
003-2008	28-01-2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	387,919,625	382,454,575	€	20	11.27%
091-2008	01-04-2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	374,543,401	369,266,797	€	20	11.27%
110-2012	22-07-2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	368,172,433	362,985,584	€	20	11.27%
001-2017	25-10-2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	363,626,271	384,045,861	\$	20	8.14%
059-2019	20-07-2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	351,973,479	347,014,843	€	20	11.27%
003-2015	19-06-2015	Centro de Negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	334,991,920	348,466,066	\$	15	8.14%
016-2015	30-05-2018	Centro Empresarial Perez Zeledón	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	317,437,054	330,205,104	\$	15	8.14%
104-2010	24-05-2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	314,806,076	332,484,144	\$	20	8.14%
072-2012	07-11-2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	277,643,336	273,731,870	€	20	11.27%
058-2002	24-01-2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	267,669,338	282,700,424	\$	20	8.14%
009-2004	22-03-2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	265,450,237	280,356,709	\$	20	8.14%
028-2008	28-04-2018	Alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	265,239,373	222,086,786	€	5	9.88%
231-2014	12-01-2018	Centro de Negocios Ciudad Quesada	FINCA HIDALGAR	253,632,821	246,758,164	€	15	11.27%
027-2006	01-06-2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	253,092,150	267,304,647	\$	20	8.14%
054-2002	21-11-2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	249,066,066	238,210,940	\$	7	7.40%
078-2005	18-10-2017	Curridabat	Eladio Márquez	224,236,198	236,828,281	\$	20	8.14%
094-2006	12-10-2018	Zarcero	GANASAL S.A.	224,231,202	221,072,211	€	20	11.27%
088-2006	20-10-2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	218,083,937	230,330,532	\$	20	8.14%
236-2014	02-03-2018	Centro Negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	215,683,128	209,837,089	€	15	11.27%
049-2003	01-08-2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	171,944,266	181,599,870	\$	20	8.14%
026-2006	01-08-2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	133,630,235	119,393,129	\$	5	7.40%
044-2003	01-08-2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	123,582,427	130,522,252	\$	20	8.14%
046-2003	15-07-2018	San Antonio de Belén	CALUNLO S.A.	101,826,644	104,980,520	\$	20	8.14%
085-2003	25-09-2018	ATM Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	89,012,851	86,600,179	€	15	11.27%
038-2003	07-06-2018	ATM Hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	42,679,260	44,395,920	\$	15	8.14%
032-2008	13-03-2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	39,527,063	33,096,287	€	5	9.88%
109-2003	11-11-2018	ATM Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	33,885,555	32,967,095	€	15	11.27%
077-2004	28-10-2016	ATM Centro Comercial Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	33,552,875	34,902,451	\$	15	8.14%
057-2012	27-07-2018	ATM Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	16,323,420	16,418,221	€	15	11.27%
				28,542,004,471	29,302,749,716			

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Tasa
023-2008	18-07-2017	Mata Redonda Edificio	ACOCO S.A.	1,321,048,432	1,263,472,769	7.40%
068-2007	21-11-2016	Edificio Tournón	ACOCO S.A.	1,250,386,103	1,195,890,129	7.40%
008-2003	01-04-2018	Edificio Equus	ACOCO S.A.	692,376,584	662,200,525	7.40%
093-2008	01-10-2017	Edificio de Ahorro Obligatorio	ACOCO S.A.	488,572,189	467,278,593	7.40%
095-2015	08-01-2019	Edificio TournonAnexo 2	ACOCO S.A.	93,968,293	89,872,843	7.40%
104-2012	21-11-2018	Edificio Tournón Anexo	ACOCO S.A.	39,974,086	38,231,883	7.40%
059-2002	21-04-2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	1,033,105,700	1,091,120,189	8.14%
093-2012	30-05-2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	314,428,809	324,136,347	11.27%
023-2018	07-11-2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	674,373,440	644,982,010	7.40%
174-2017	01-12-2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	1,568,468,817	1,404,860,918	9.88%
067-2012B	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	1,630,866,886	1,722,448,912	8.14%
132-2007	11-02-2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	578,958,611	570,802,186	11.27%
079-2011	13-02-2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	1,116,626,493	1,179,331,131	8.14%
013-2008	30-05-2017	Data Center	IDEAS GLORIS	1,906,002,772	1,822,932,864	7.40%
008-2006	27-02-2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	406,328,356	388,619,221	7.40%
017-2015	19-02-2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	1,367,807,157	1,444,616,948	8.14%
008-2008	15-07-2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	81,481,950	84,116,354	8.14%
021-2006	28-04-2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	236,831,505	250,130,880	8.14%
026-2015	27-10-2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	826,239,597	857,637,761	8.14%
027-2007	20-03-2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	285,792,974	290,933,494	11.27%
073-2005	20-10-2017	La Uruca	KAEMET S.A.	407,855,224	430,758,508	8.14%
136-2006	15-08-2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	100,624,697	106,275,312	8.14%
107-2003	15-01-2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	94,808,839	93,473,163	11.27%
010-2005	01-03-2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	205,099,143	216,616,576	8.14%
007-2006	01-03-2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	102,549,191	108,307,884	8.14%
009-2008	16-09-2017	Santa Rosa Pocosal	LEYAR DE SANTA ROSA	290,314,748	298,604,662	11.27%
058-2008	07-07-2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	1,005,926,500	1,003,778,290	11.27%
020-2005	15-04-2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	305,890,170	318,193,798	8.14%
101-2007	10-12-2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	573,249,121	565,173,131	11.27%
066-2015	27-09-2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	542,309,919	534,669,804	11.27%
133-2003	21-04-2017	Carit	MUSOC	41,928,283	37,461,202	7.40%
055-2008	01-02-2019	Carit Anexo	MUSOC	30,438,173	25,486,095	9.88%
054-2018	30-11-2018	Dirección de Soporte al Negocio, Pavas	NEROVENS	1,080,569,393	1,033,474,598	7.40%
110-2014	22-09-2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	913,693,436	873,871,671	7.40%
117-2017	27-02-2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	572,784,836	604,949,809	8.14%
024-2019	09-12-2019	Oficinas Administrativas Uruca	POLYMER S.A.	4,557,724,575	4,397,522,326	7.40%
129-2007	12-02-2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	199,878,869	178,583,563	7.40%
097-2007	01-12-2016	Naranjo	RAGUIRELI	137,505,170	131,091,482	9.88%
067-2012	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados	REGENCY	1,571,453,172	1,659,698,793	8.14%
053-2006	20-07-2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	294,604,618	311,148,262	8.14%
044-2006	21-12-2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	7,215,574	6,041,654	9.88%
112-2007	11-12-2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	690,324,912	680,599,547	11.27%
054-2016	22-12-2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	780,893,542	824,744,949	8.14%
083-2003	07-11-2018	Joissar	SARIS S.A.	846,410,089	876,457,274	11.27%
024-2008	12-08-2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	353,297,134	348,319,850	11.27%
073-2011	08-11-2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	2,885,434,919	3,047,467,738	8.14%
102-2019	12-09-2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solís S.A.	112,147,002	107,463,337	11.27%
094-2012	07-11-2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	944,233,817	997,257,669	8.14%
070-2012	18-09-2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	221,667,337	218,544,466	11.27%
045-2006	30-11-2018	Nosara	TITIFIFI KG	62,115,976	55,498,079	7.40%
068-2015	30-11-2015	Los Angeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	706,728,932	746,415,598	8.14%
077-2011	01-08-2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	186,080,411	183,458,892	11.27%
062-2007	15-03-2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	144,063,244	120,625,163	9.88%
036-2003	01-06-2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	36,359,093	30,443,723	9.88%
013-2011	08-04-2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	24,009,216	20,103,085	9.88%
010-2003	21-04-2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	382,603,401	404,088,654	8.14%
131-2007	13-12-2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	488,037,983	481,162,457	11.27%
054-2004	12-08-2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	420,863,741	457,137,589	8.14%
038-2012	29-08-2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	267,822,379	282,862,064	8.14%
				38,503,155,533	38,611,446,674	
				67,045,160,004	67,914,196,390	

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Se presentan dos contratos de arrendamientos financieros:

Arrendamiento edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

Arrendamiento servidores

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Arrendamiento edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro de los arrendamientos financieros no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Se presentan dos contratos de arrendamientos financieros:

Arrendamiento oficinas centrales

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos US\$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Nota 11. Activos intangibles

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

		Total
Costo		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢	36,016,341,533
Adiciones		7,508,062,098
Retiros		(71,831,133)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>43,452,572,498</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre de 2019		28,209,777,622
Gasto por amortización		5,062,195,241
Retiros		(36,640,437)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>33,235,332,426</u>
Saldo neto:		
31 de diciembre de 2020	¢	<u>10,217,240,072</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional

a.1) Obligaciones a la vista		2020
Cuentas corrientes	¢	107,522,923,777
Depósitos de ahorro a la vista		441,357,086,377
Captaciones a plazo vencidas		968,429,751
Otras captaciones a la vista		867,137,353
Giros y transferencias por pagar		33,761,593
Cheques de gerencia		848,577,165
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		64,614,795
Obligaciones diversas con el público a la vista		1,834,906,638
Sub total		<u>553,497,437,449</u>

a.2) Obligaciones a plazo

Ahorro complementario préstamos	1,158,678,210,457
Depósitos de ahorro a plazo	195,268,189,783
Sub total	1,353,946,400,240
Obligaciones por pacto de recompra en valores	9,978,189,625
Otras obligaciones con el público a plazo	144,547,466
Obligaciones diversas con el público a plazo	41,482,709,345
Cargos por pagar por obligaciones con el público	17,523,597,103
Sub total	¢ 69,129,043,539

B) Moneda extranjera

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas corrientes	¢ 46,812,181,974
Depósitos de ahorro a la vista	73,055,456,399
Captaciones a plazo vencidas	201,465,380
Cheques de gerencia	228,281,324
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	2,800,264
Obligaciones diversas con el público a la vista	62,998,045
Sub total	120,363,183,386

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	165,931,003,927
Obligaciones por pacto de recompra en valores	6,669,309,716
Otras obligaciones con el público a plazo	12,021,744
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1,536,492,603
Sub total	174,148,827,990
Total	¢ 2,271,084,892,604

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos en colones devengan intereses que oscilan entre 1.36% y 6.09% anual y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.27% y 4.13% anual.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre de 2020 la suma de ¢867,137,353 que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2020, las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		2020
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	99,410,596,207
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		563,578,989,268
Captaciones a plazo vencidas		85,569,137
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		12,963,300,000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		430,039,024,675
Otras obligaciones con entidades financieras		15,022,389,130
Otras obligaciones con entidades financieras		1,981,057,710
Préstamos otorgados por FINADE		10,319,995,754
Bienes tomados en arrendamientos financieros ⁽³⁾		71,096,681,797
Cargos por pagar por obligaciones		5,384,180,874
Total	¢	<u>1,209,881,784,552</u>

(1) Préstamos con entidades financieras del exterior

Las operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica se detallan así:

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
43-16	18/2/2016	¢	268,525,500
57-16	25/2/2016		194,449,500
217-16	27/5/2016		617,300,000
345-16	19/8/2016		1,388,925,000
397-16	23/9/2016		1,234,600,000
212-20	24/4/2020		4,629,750,000
335-20	29/6/2020		4,629,750,000
		¢	<u>12,963,300,000</u>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en junio de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, autorizó incrementar en US\$50,000,000 la línea de crédito con lo cual alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

Con fecha 31 de julio de 2019 el BCIE realizó prórroga y modificación al contrato con el Banco Popular de la línea de crédito No.1595 por la suma de US\$200 millones el cual tiene vigencia hasta el próximo 29 de junio de 2020. Con fecha 1 de diciembre de 2020 el BCIE realizó prórroga y modificación al contrato con el Banco Popular de la línea de crédito No.1595 por la suma de US\$200 millones el cual tiene vigencia hasta el próximo 29 de junio de 2023. En dicho contrato ambas partes manifiestan que dejan firme y con plena eficacia legal todas y cada una de las estipulaciones consignadas en el Contrato de Línea Global de Crédito No.1595, aceptando las condiciones estipuladas en la incorporación del Anexo G.- Plan de Acción Ambiental y Social.

(2) Depósitos a plazo con entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Fondos especiales y Fodemipyme	25	6.30%	¢ 22,034,207,075
Organizaciones cooperativas	63	4.60%	293,642,838,284
Interclear-Central de Valores	166	4.27%	15,704,226,482
Otras	645	5.60%	98,657,752,834
Total general	899		¢ 430,039,024,675

(3) **Bienes tomados en arrendamiento financiero**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determinó, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizó la “*curva con spread riesgo de crédito*” como tasa, es decir, la tasa a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	2020
Gastos por bienes tomados en arrendamiento	¢ 2,628,732,878
Gastos por bienes tomados en arrendamiento ME	3,586,409,500
Total	¢ 6,215,142,378

Al 31 de diciembre de 2020 los pasivos por arrendamientos ascienden a ¢71,096,681,797. (Ver nota 10).

Nota 14. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020
Honorarios por pagar	¢ 1,001,263,567
Cuentas por pagar proveedores	2,555,151,401
Impuesto por pagar	1,312,598,604
Aportaciones patronales por pagar	2,695,620,640
Impuestos retenidos por pagar	724,577,899
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2,273,995,425
Otras retenciones a terceros por pagar	11,567,970,418
Participaciones sobre resultados por pagar	4,838,892,097
Vacaciones acumuladas por pagar	2,939,875,003
Cuentas por pagar cierre cuentas ahorro voluntario	3,258,531,780
Fracciones de préstamos por aplicar	3,678,736,276
Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	<u>26,083,728,558</u>
Total	¢ <u>62,930,941,668</u>

- ⁽¹⁾ Incluye cuenta por pagar a Visa por ¢10,356,207,555, depósitos bancarios por imputar por ¢3,457,850,262, cuentas por pagar clientes POS Visa débito por ¢1,850,303,893, puntos de venta ATH Visa-débito por ¢1,220,467,334 y otras por ¢9,198,899,514.

Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

	2020
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽¹⁾	¢ 1,350,266,374
Prestaciones legales ⁽²⁾	1,383,404,793
Litigios pendientes de resolver	2,594,091,775
Diferencia pago póliza de incendio ⁽³⁾	1,058,111,484
Otras provisiones ⁽⁴⁾	<u>5,361,038,135</u>
	¢ <u>11,746,912,561</u>

- ⁽¹⁾ Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (2) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.

Al 31 de diciembre de 2020 el movimiento de las prestaciones sociales se detalla como sigue:

2020		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	3,915,270,698
Provisión pagada		(3,495,739,483)
Reversión contra ingresos		(2,349,469,084)
Provisión registrada		3,313,342,662
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>1,383,404,793</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49,862,080,491.

- (3) En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

- (4) Mediante oficio DCAC-379-2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 y DCAC-408-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3,758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único, referente al acuerdo de la Junta Directiva 5713-ACD-204-2020 del 2 de marzo de 2020. Además, se mantienen ¢993 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢438 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

Nota 16. Impuesto sobre la renta estimado e impuesto diferido

a. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	2020
Utilidad del período	¢ 32,196,424,693
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	<u>(1,276,720,796)</u>
Utilidad para cálculo de renta	30,919,703,897
Más, gastos no deducibles	31,746,699,441
Menos, ingresos no gravables	<u>(15,028,445,927)</u>
Base imponible gravable	<u>47,637,957,411</u>
Impuesto corriente (30%)	14,291,387,229
Menos, renta de otros periodos (ver nota 38.c)	(1,087,949,548)
Menos, diferencias temporarias	<u>(744,529,986)</u>
Impuesto de renta	¢ 12,458,907,695

b. Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2020 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios; mientras que el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones en instrumentos financieros y al impuesto de renta diferido que se genera por el deterioro de las inversiones clasificadas como otros resultados integrales del periodo.

Durante 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	31 de diciembre de 2019	Debe	Haber	31 de diciembre de 2020
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 0	4,599,792,096	(2,119,697,549)	2,480,094,547
Valuación de inversiones en subsidiarias	725,238,910	524,130,645	0	1,249,369,555
Total	725,238,910	5,123,922,741	(2,119,697,549)	3,729,464,102
Pasivos:				
Revaluación de activos	(13,432,114,584)	12,405,496,296	(9,241,765,011)	(10,268,383,299)
Valuación de inversiones en subsidiarias	(2,025,895,286)	851,538,982	0	(1,174,356,304)
Total	¢ (15,458,009,870)	13,257,035,278	(9,241,765,011)	(11,442,739,603)

c. Impuesto al valor agregado

Para el periodo 2020 se realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

Al 31 de diciembre de 2020 el impuesto al valor agregado del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Impuesto al valor agregado
Enero	¢ 189,033,008
Febrero	193,016,082
Marzo	220,326,359
Abril	132,382,063
Mayo	145,439,526
Junio	191,014,542
Julio	158,395,876
Agosto	177,542,136
Septiembre	179,032,938
Octubre	207,943,020
Noviembre	241,330,460
Diciembre	260,626,990
Total	¢ 2,296,083,000

Nota 17. Otros pasivos

Al 31 de diciembre los otros pasivos se detallan así:

	2020
Operaciones pendientes de imputación	¢ 374,581,532
Total	¢ 374,581,532

Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

	2020
Capital social	¢ 245,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	254,197,127,451
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	44,937,664,073
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2,775,091,016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	158,008,343,433
Resultado del período	13,411,741,422
Patrimonio Fondo de Financiamiento	22,105,293,846
Total	¢ 740,435,261,241

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	2020
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9,218,091,069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1,312,507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	244,977,723,875
Total	¢ 254,197,127,451

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio se detallan así:

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo: corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2020 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32,982,434,529.

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales: corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢5,263,746,371.

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas: corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre de 2020 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢1,653,966,812.

Ajuste por el deterioro que se genera por las inversiones clasificadas como otros resultados integrales del periodo.

Al 31 de diciembre de 2020 el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales asciende a ¢5,037,516,362.

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	2020
Reserva legal	¢ 2,763,471,770
Reserva para pérdidas de capital	11,619,246
Total	¢ 2,775,091,016

Nota 19. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

Fideicomisos administrados por el Banco

		2020
Activos		
Disponibilidades	¢	3,673,239,861
Inversiones en valores y depósitos		319,382,283
Cartera de crédito		7,139,734,953
Otras cuentas por cobrar		2,046,980
Bienes mantenidos para la venta		228,143,179
Bienes de uso		67,019,673
Otros activos		19,419,587
Total de activos		11,448,986,516
Pasivos		
Otras cuentas por pagar		(3,955,660,049)
Otros pasivos		(99,362,059)
Total de pasivos		(4,055,022,108)
Activos netos	¢	7,393,964,408

Fideicomiso administrado por Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

		2020
Activos		
Disponibilidades	¢	14,964,183
Inversiones en valores y depósitos		12,403,928,918
Gastos pagados por anticipado		0
Total de activos		12,418,893,101
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y provisiones		0
Impuesto sobre la renta por pagar		(225,225,832)
Total de pasivos		(225,225,832)
Activos netos	¢	12,193,667,269

Nota 20. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2020
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	28,985,765,234
Productos en suspenso		9,418,276,121
Créditos concedidos pendientes de utilizar		305,191,793,417
Cuentas castigadas		244,946,310,997
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2,418,027,674
Documentos de respaldo		2,361,853,658,010
Fondos especiales		57,470,521,587
Fodemipyme		59,574,841,589
Otras		256,081,389,895
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	(a) ¢	<u>3,325,940,584,524</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros	(b) ¢	<u>4,227,272,949,047</u>
Cuentas de orden por cuenta propia	(c) ¢	<u>757,633,901,257</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros	(d) ¢	<u>2,652,948,728,984</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2020
Puesto de Bolsa ⁽¹⁾		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢	153,201,489,179
Cartera de clientes		153,201,489,179
Sub total	¢	<u>306,402,978,358</u>

Operadora de Pensiones ⁽²⁾

Fondos de pensión administrados en colones

Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	137,799,663,152
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		184,903,629,507
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3,120,323,855,927
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA		24,072,311,925
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería ^(a)		30,539,758,143
Fondo de comisiones		1,953,260,473
Sub total	¢	3,499,592,479,127

Fondos de pensión administrados en US dólares

Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	26,033,159,336
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		6,013,929,979
Subtotal	¢	32,047,089,315
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢	2,483,693,650
Total	¢	3,534,123,262,092

Popular Fondos ⁽³⁾

Fondos de inversión en colones:

Fondo de Liquidez mixto colones	¢	80,145,289,619
Fondo Popular Mercado dinero colones		185,518,216,797
Sub total	¢	265,663,506,416

Fondos de inversión en dólares (colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	59,751,511,900
Fondo Liquidez Mixto dólares		26,845,353,152
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		22,731,492,602
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		42,294,602,671
Sub total	¢	151,622,960,325
Total fondos de inversión	¢	417,286,466,741
Total	¢	4,257,812,707,191

^(a) La diferencia por ¢30,539,758,143 corresponde al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería. Estos fondos son administrados por Popular Pensiones pero no forman parte de sus cuentas de orden.

⁽¹⁾ Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en Interclar. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

En colones:

Montos recibidos de clientes	¢ 132,548,610,600
Montos invertidos	132,548,610,600
Sub total	<u>265,097,221,200</u>

En US dólares:

Montos recibidos de clientes	20,652,878,577
Montos invertidos	20,652,878,577
Sub total	<u>41,305,757,154</u>
Total	<u>¢ 306,402,978,354</u>

En este apartado se consideran los montos de las carteras de los clientes que han solicitado una administración de éstas a partir del servicio de gestión individual de portafolios, mediante el cual el agente corredor asignado estructura un portafolio que cumpla con el objetivo de inversión, el perfil de riesgo y/o a las políticas de inversión que haya definido. El alcance de la gestión debe quedar expresa y formalmente definida en el mandato entre las partes y debe informársele sobre el desempeño y gestión del portafolio en el plazo que el cliente defina o al menos cada seis meses.

(2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

(3) Popular Safi ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

4. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

Recientemente la SUGEVAL autorizó a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. mediante resolución SGV-R3601 del nueve de diciembre de dos mil veinte, la inscripción de dos nuevos fondos de inversión con las siguientes características:

7. Fondo de Inversión Confianza BP Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones

8. Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020
Banco	
Cuenta propia actividad de custodia	₡ 702,500,860,950
Puesto de Bolsa	
Total cuentas de orden por cuenta propia:	
Valores negociables en custodia por cuenta propia	18,013,724,073
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	61,038,624
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	20,017,803,762
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	17,040,473,848
Total	₡ <u>55,133,040,307</u>
	₡ <u>757,633,901,257</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020
Banco	
Cuenta de terceros actividad de custodia	₡ 1,973,145,052,895
Puesto del Bolsa	
Cuentas de orden por cuenta de terceros	
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2,429,937,870
Valores negociables custodia	544,266,727,996
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	3,243,323,618
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	71,612,402,727
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	58,251,283,878
	₡ <u>679,803,676,089</u>
Total	₡ <u>2,652,948,728,984</u>

⁽¹⁾ **Operaciones a plazo**

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre 2020 el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	Comprador a plazo	Vendedor a plazo
Terceros		
Colones	21,925,566,553	731,378,740
US dólares	33,936,054,813	1,658,283,773
	<u>55,861,621,366</u>	<u>2,389,662,513</u>
Cuenta propia		
Colones	10,314,770,086	0
US dólares	6,697,934,559	27,769,204
	<u>17,012,704,645</u>	<u>27,769,204</u>
Total general	<u>72,874,326,011</u>	<u>2,417,431,717</u>

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
Terceros	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	19,783,431,739	28,249,974,460	518,864,620	1,658,283,773
De 31 a 60 días	2,142,134,814	5,686,080,353	212,514,120	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>21,925,566,553</u>	<u>33,936,054,813</u>	<u>731,378,740</u>	<u>1,658,283,773</u>
Cuenta Propia				
Hasta 30 días	10,314,770,086	6,450,129,968	0	27,769,204
De 31 a 60 días	0	247,804,591	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>10,314,770,086</u>	<u>6,697,934,559</u>	<u>0</u>	<u>27,769,204</u>
	<u>32,240,336,639</u>	<u>40,633,989,372</u>	<u>731,378,740</u>	<u>1,686,052,977</u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
21/12/2020	20120219364	14/01/2021	65,776,321
21/12/2020	20121020895	28/01/2021	45,930,470
Colones			¢ 111,706,791
21/12/2020	20121020828	26/01/2021	77,417
Dólares			US\$ 77,417

Nota 21. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2020
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 170,504,992,780
Créditos pendientes de desembolsar	27,371,472,945
Garantías otorgadas	289,145,800
Otras contingencias ⁽¹⁾	399,947,220
Total	¢ 198,565,558,745

⁽¹⁾ Incluye “cuentas contingentes deudoras” asociadas al pasivo por obligaciones con el público, por ¢7,647,114 por garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación en Popular Seguros. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en valores

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 4,690,857,220
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	51,893,527,866
Productos por inversiones al costo amortizado	7,579,306
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	641,883,957
Total	¢ 57,233,848,349

Nota 23. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 231,094,949,269
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1,401,656,764
Productos por créditos empresariales	18,234,217,184
Productos por créditos corporativo	10,683,196,926
Productos por créditos sector público	6,779,545,074
Productos por créditos sector financiero	13,505,133,755
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	24,561,553,815
Total	¢ 306,260,252,787

Nota 24. Otros ingresos financieros

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 4,324,730
Comisiones por líneas de crédito	3,184,928,390
Ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	2,173,039,719
Ganancias en instrumentos valorados con cambios en resultados	438,147,557
Otros ingresos financieros diversos	707,120,229
Total	¢ 6,507,560,625

Nota 25. Ingresos por recuperación de activos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	2020
Recuperación de créditos castigados	¢ 9,260,226,804
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	23,592,600
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	9,387,189,615
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	756,328,371
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	92,739,710
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	2,884,514,566
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	60,475,105
Disminución estimación por incobrables inversión valores	1,392,236,054
	¢ 23,857,302,825

Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos por comisiones se detallan así:

	2020
Por giros y transferencias	¢ 5,688,062
Por certificación de cheques	2,194,086
Por administración de fideicomisos	145,263,221
Por tarjetas de crédito	15,892,653,223
Otras comisiones	39,439,080,879
Total	¢ 55,484,879,471

Nota 27. Otros ingresos operativos diversos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los otros ingresos operativos se detallan así:

	2020
Alquiler de bienes	¢ 38,516,065
Recuperación de gastos	3,691,973,887
Diferencias de cambio por otros pasivos	2,620,991,509
Diferencias de cambio por otros activos	173,036,051
Otros ingresos por cuentas por cobrar	10,721,050
Disminución de provisiones-litigios	2,457,059,569
Ingresos operativos varios	3,525,781,308
Total	¢ 12,518,079,439

Nota 28. Gastos financieros por obligaciones

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	2020
Cargos por captaciones a la vista	¢ 12,665,807,760
Cargos por obligaciones a la vista	2,241,309
Cargos por captaciones a plazo	45,591,777,229
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	53,793,127,442
Gastos por obligaciones pacto recompra	857,836,324
Total	¢ 112,910,790,064

Nota 29. Gastos administrativos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2020
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 103,107,901,565
Gastos por servicios externos	24,482,757,700
Gastos de movilidad y comunicaciones	2,976,169,694
Gastos de infraestructura	19,277,448,660
Gastos generales ⁽²⁾	15,252,342,253
	¢ 165,096,619,872

(1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

	2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 55,270,204,006
Aguinaldo	6,033,016,345
Vacaciones	2,848,839,795
Incentivos	7,021,640,430
Cargas sociales	15,729,344,773
Fondo de capitalización laboral	1,865,008,391
Otros gastos de personal	14,339,847,825
	¢ 103,107,901,565

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

	2020
Otros seguros	¢ 329,769,450
Depreciación edificios	903,210,311
Papelería	2,404,623,140
Gastos legales	790,861,258
Suscripciones y afiliaciones	168,357,280
Propaganda y publicidad	2,963,382,890
Amortización de software	5,006,754,411
Aportes presupuesto SUGEF	644,790,634
Gastos generales diversos	2,040,592,879
	¢ 15,252,342,253

Nota 30. Otros gastos operativos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos operativos se detallan como siguen:

	2020
Comisiones por servicios	¢ 9,365,683,362
Gastos por bienes mantenidos para la venta	13,377,317,712
Gastos por provisiones ⁽¹⁾	3,972,091,173
Gastos por cambios y arbitraje	303,359,786
Gasto bonificaciones en comisiones	74,995,948
Otros gastos operativos ⁽²⁾	11,238,740,842
Total	¢ 38,332,188,823

(1) Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	2020
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 3,301,621,704
Otras provisiones	670,469,469
Total	¢ 3,972,091,173

(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	2020
Valuación neta de otros pasivos	¢ 1,230,431,104
Valuación neta de otros activos	720,327,878
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	265,349
Patentes	1,825,676,844
Otros impuestos pagados en el país	1,013,363,397
Pérdidas por fraudes, estafas y hurtos	12,897,739.00
Gastos operativos varios	6,435,778,531
Total	¢ 11,238,740,842

Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 222,615,299,734	222,615,299,734
Inversiones en valores y depósitos	1,390,110,417,689	1,390,171,933,011
Cartera de crédito	2,524,430,398,453	2,414,265,724,460
Total de activos	4,137,156,115,876	4,027,052,957,205
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	670,512,701,111	670,512,701,111
Captaciones a plazo	3,085,133,825	3,085,133,825
Cargos financieros por pagar	1,519,877,404,167	1,533,993,335,862
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	16,647,499,341	16,647,499,341
Otras obligaciones con el público a plazo	41,632,396,153	41,632,396,153
Cargos por pagar por obligaciones con el público	19,060,089,704	19,060,089,704
Obligaciones con entidades		
Obligaciones con entidades a la vista	668,002,687,517	668,002,687,517
Obligaciones con entidades a plazo	530,460,387,477	530,460,085,375
Otras obligaciones financieras	10,319,995,754	8,917,236,888
Cargos financieros por pagar	5,384,180,874	5,384,180,874
Total de pasivos	¢ 3,484,982,475,923	3,497,695,346,650

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 32. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

1. Riesgo de crédito del Banco

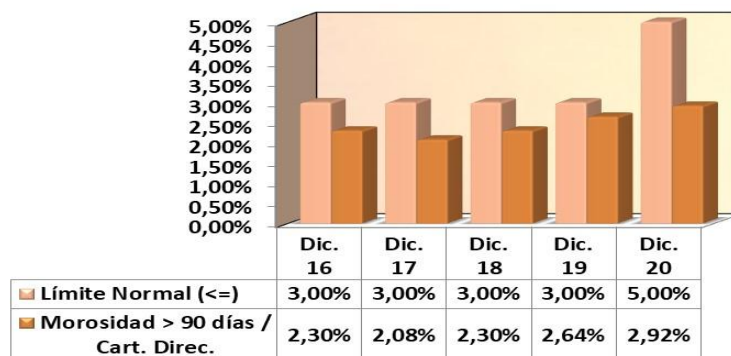
1.1 Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,92% al 31 de diciembre de 2020, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

MOROSIDAD MAYOR A 90 DÍAS / CARTERA DIRECTA



La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		2020
Agricultura	¢	55,461,814,806
Ganadería		43,135,205,220
Pesca		1,332,640,078
Industria		40,827,314,651
Vivienda		634,877,773,418
Construcción		40,997,664,139
Turismo		25,925,744,303
Electricidad		22,986,821,117
Comercio y servicios		270,638,004,999
Consumo		1,094,349,322,196
Transporte		19,566,541,626
Depósitos y almacenamientos		802,621,854
Sector público		238,327,257,225
Sector bancario		55,287,631,243
Otras entidades		78,124,003,505
Otros		3,854,008,200
Total	¢	2,626,494,368,580

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre de 2020 se detalla como sigue:

		2020
Fideicomisos	¢	253,172,423,086
Fiduciaria		42,062,831,382
Hipotecaria		1,198,559,859,113
Prendaria		6,926,089,622
Mixta		67,753,542,605
Otra		1,058,019,622,772
Total	¢	2,626,494,368,580

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 51.39% al 31 de diciembre de 2020 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,625,708,319,997 y el número de préstamos es 327,029.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢44,663,982,759 y corresponde a 1,781 préstamos, que equivale a 1.70% del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Capital	¢	245,000,000,000
Reservas		2,775,091,016
Total	¢	<u>247,775,091,016</u>
5% capital y reservas	¢	12,388,754,551

Rango		Número de operaciones
De ¢1 hasta ¢12,388,754,551	¢ 2,400,073,052,590	327,022
De ¢12,388,754,552 hasta ¢24,777,509,102	81,444,795,346	4
De ¢24,777,509,103 hasta ¢37,166,263,652	36,845,803,549	1
De ¢37,166,263,653 en adelante	108,130,717,095	2
Total cartera	¢ <u>2,626,494,368,580</u>	<u>327,029</u>

1.2 Riesgo del portafolio de inversiones

Riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Para gestionar el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, el Banco adopta la clasificación y medición de Instrumentos Financieros bajo NIIF 9, la cual valida el modelo de negocio y modelo de deterioro del portafolio de inversiones según los lineamientos establecidos en el acuerdo SUGEF 30-18, cuyos resultados a diciembre 2020 son los siguientes:

Riesgo Crédito del Portafolio de Inversiones del BPDC				
Moneda	Modelo_Negocio	Exposición_Default	PE	Tipo de cambio
Extranjera	Costo Amortizado	\$300 000,00	\$5 002,94	617,3
Local	Costo Amortizado	€369 790 576 618,48	€85 789 975,15	
Extranjera	FVOCI	\$198 626 414,33	\$3 349 033,39	
Local	FVOCI	€506 075 655 745,80	€2 970 158 049,98	
Total portafolio		€998 663 507 930,19	€5 126 394 651,64	
Escenario sencibilizado degradación de la calificación de B a B-				
Moneda	Modelo_Negocio	Exposición_Default	PE	Tipo de cambio
Extranjera	Costo Amortizado	\$300 000,00	\$5 002,94	617,3
Local	Costo Amortizado	€369 790 576 618,48	€85 789 975,15	
Extranjera	FVOCI	\$198 626 414,33	\$5 063 876,97	
Local	FVOCI	€506 075 655 745,80	€4 111 697 343,14	
Total portafolio		€998 663 507 930,19	€7 326 506 886,73	
Incremento en el riesgo			€2 200 112 235,09	

El Banco Popular y además, a nivel de Conglomerado, aplica una metodología para estimar el deterioro del portafolio de inversiones, originado en el deterioro del riesgo soberano. Este modelo tiene el objetivo de realizar una validación y aceptación del modelo de negocio y modelo de deterioro del portafolio de inversiones que exige el Acuerdo SUGEF 30-18, por medio de la adopción de la NIIF 9.

Dicha propuesta fue conocida y se recomendó a la Junta Directiva Nacional su aprobación mediante el acuerdo 219 artículo 3 de la sesión número CR-BP-25 celebrado el 08 de octubre de 2019. Asimismo, la propuesta fue aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo 821 artículo 13 de la sesión JDN-5679 celebrada el 14 de octubre del mismo año.

El fundamento de la metodología básicamente es el análisis de la calificación de riesgo al momento de originación y se compara con aquella que posea el instrumento a la fecha de reporte. Aquellos instrumentos con un deterioro significativo en su rating crediticio se consideran dentro del Bucket 2 del modelo de deterioro. Los instrumentos con eventos significativos de deterioro se clasificarán en Bucket 3 del modelo de estimaciones. Para la determinación del Bucket de los instrumentos se utiliza la siguiente matriz de transición basada en los respectivos rating crediticios:

[illegible]

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del Banco

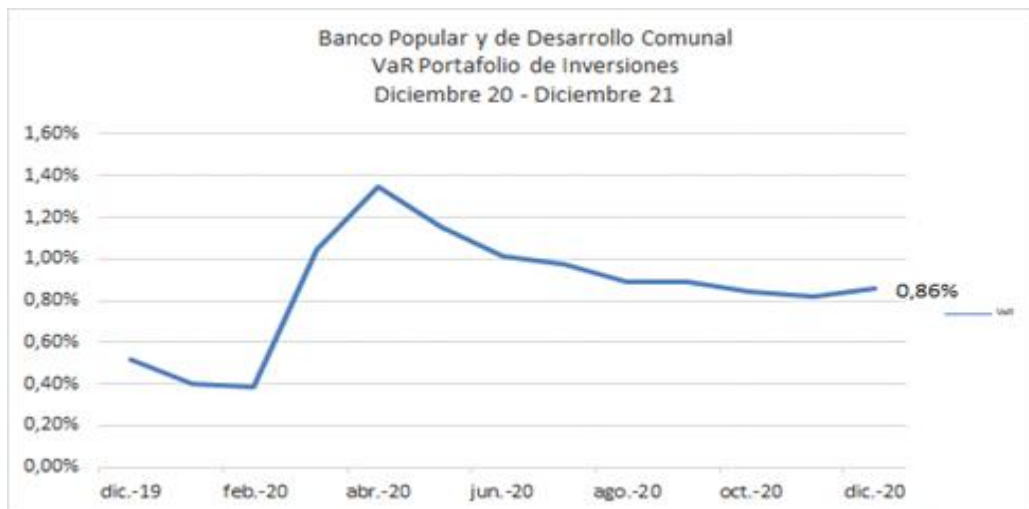
2.1.1 Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,86% al cierre de mes de diciembre de 2020. El siguiente grafico muestra los resultados:



2.1.2 Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR relativo es del 0.86%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Diciembre 19 - Diciembre 20
(cifras en porcentajes)

	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20	ago-20	jul-20	jun-20	may-20	abr-20	mar-20	feb-20	ene-20	dic-19
ESTIMACION													
Generación	916.680	970.655	963.446	941.530	943.681	867.289	825.639	753.919	686.520	549.535	622.247	584.503	491.706
VAR absoluto 95%	-7660	-7948	-6138	-8057	-8371	-8478	-8350	-8696	-9267	-5761	-2409	-2335	-2535
VAR relativo 95%	-0,836%	-0,819%	-0,645%	-0,856%	-0,887%	-0,978%	-1,011%	-1,153%	-1,350%	-1,048%	-0,387%	-0,400%	-0,515%
RESULTADO													
Generancias	1569,14	1349,02		100,46	348,89			3120,31	638,44			744,14	1646,47
Pérdidas			-4273			839,55	-4890			-5133	-1277		
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,518%	-0,564%	-0,592%	0,000%	0,000%	-0,398%	-0,205%	0,000%	0,000%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

2.1.3 Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo de 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22,241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcent	-2,421%

2.1.4 Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de repreciaación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.

e. Escenarios de stress

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre de 2020

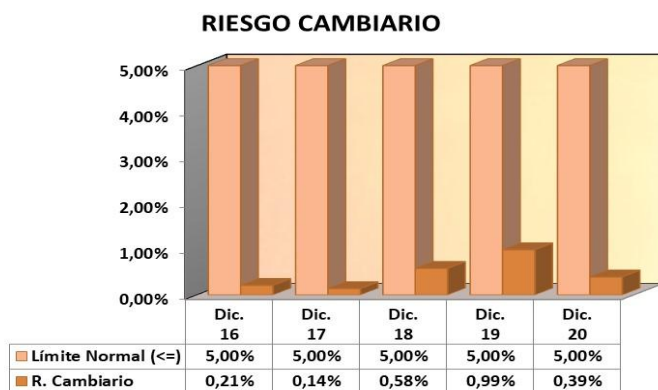
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1,563,378,222	623,811,133	47,577,363	125,132,232	113,964,327	63,624,027	589,269,140
Cartera de crédito		2,586,981,336	2,404,789,707	127,528,186	44,382,840	1,720,875	0	8,559,728
	¢	<u>4,150,359,558</u>	<u>3,028,600,840</u>	<u>175,105,549</u>	<u>169,515,072</u>	<u>115,685,202</u>	<u>63,624,027</u>	<u>597,828,868</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		1,463,987,759	148,438,231	218,312,609	249,528,102	231,068,154	272,480,085	344,160,578
Obligaciones con entidades financieras		553,711,183	103,128,826	66,568,069	118,057,926	176,635,713	12,835,734	76,484,915
	¢	<u>2,017,698,942</u>	<u>251,567,057</u>	<u>284,880,678</u>	<u>367,586,028</u>	<u>407,703,867</u>	<u>285,315,819</u>	<u>420,645,493</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>2,132,660,616</u>	<u>2,777,033,783</u>	<u>(109,775,129)</u>	<u>(198,070,956)</u>	<u>(292,018,665)</u>	<u>(221,691,792)</u>	<u>177,183,375</u>

2.1.5 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2020 el indicador de exposición al riesgo cambiario se ubicó en 0.39% por debajo de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y, los estados financieros muestran un gasto por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2020
Activos		
Disponibilidades	US\$	52,246,530
Cuenta de encaje en el BCCR		4,043,801
Inversiones		357,967,193
Cartera de crédito		338,122,471
Cuentas por cobrar		2,153,644
Otros activos		3,246,060
Total de activos		757,779,699
Pasivos		
Obligaciones con el público		(477,097,054)
Obligaciones a plazo		(248,799,914)
Cuentas por pagar diversas		(14,156,557)
Otros pasivos		(164,807)
Total de pasivos		(740,218,332)
Posición neta activa	US\$	17,561,367

2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las sociedades

Popular Pensiones

Riesgo de precio

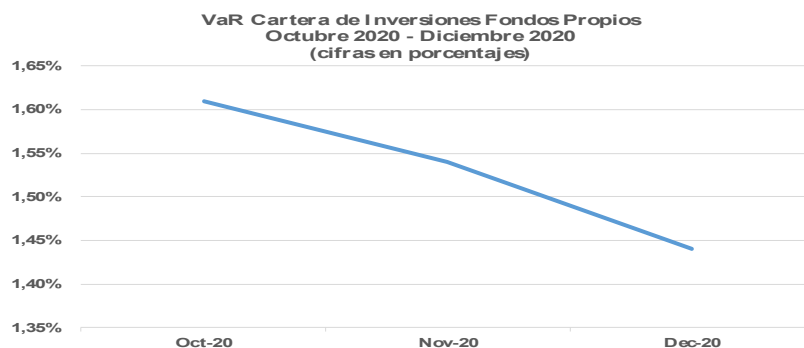
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.

- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:



La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2020, el 100% de la cartera total estaba invertida en títulos del Gobierno y del Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	oct-20	nov-20	dic-20
ESTIMACION			
Cartera total	19 801	19 848	19 948
VAR absoluto 95%	3	3	3
VAR relativo 95%	1,61%	1,54%	1,44%
RESULTADO			
Ganancias	40		
Pérdidas		(75)	(56)
VAR real %	0,20%	-0,38%	-0,28%

Popular Seguros

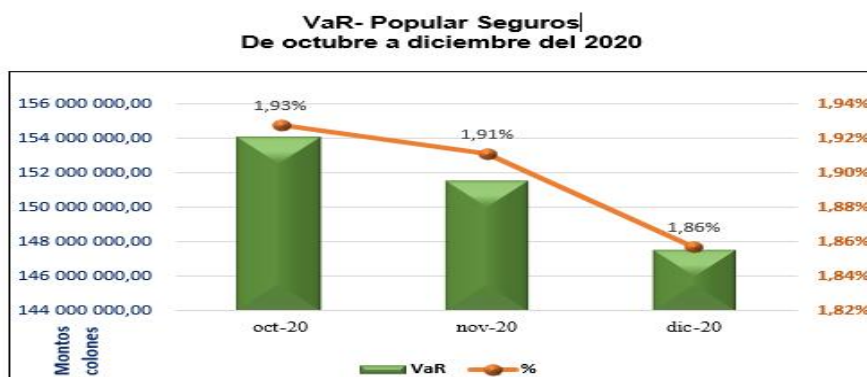
Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:



La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo. La concentración por emisor es la siguiente:

**Popular Seguros
Distribución del Portafolio de Inversiones
31 de diciembre del 2020**

Emisor	Total	Porcentaje por Emisor
BCCR	617 162 541	7,40%
GOBIERNO	6 092 068 855	73,02%
BCR	255 583 812	3,06%
MUCAP	512 274 250	6,14%
BPDC	188 944 858	2,26%
BN SAFI	8 487 710	0,10%
BP SAFI	166 584 584	2,00%
INS SAFI	926 950	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	500 780 557	6,00%
TOTAL COLONES	8 342 814 116	100%

Fuente: Evaluación de Políticas de Inversiones, Área Administrativa Financiera de PS, dic. 2020.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

Back Testing
De octubre a diciembre del 2020
(monto en colones)

	dic-20	nov-20	oct-20
ESTIMACION			
Cartera Total	7 942 871 000	7 927 073 901	7 993 681 544
VaR absoluto 95%	-147 532 816	-151 496 563	-154 078 908
VaR relativo 95%	-1,86%	-1,91%	-1,93%
RESULTADO			
Ganancias	19 258 536	0,00	0,00
Pérdidas	0,00	-6 690 145	-35 093 704
VaR real %	0,00%	-0,08%	-0,44%
VaR real menos VaR estimado		4,42%	22,78%

Cartera Total de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.

Fuente: Cálculo del VaR y Valuación de Instrumentos Financieros, Área Administrativa Financiera de PS, 2019-2020.

Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores, la metodología específica de cálculo del indicador mencionado.

Si se consideran los valores alcanzados desde el último mes del 2019 (ver gráfico adjunto), la tendencia del indicador reflejó un incremento significativo, alcanzando valores superiores a la capacidad de riesgo definida en su momento, obteniéndose incluso un nivel de riesgo significativo, a pesar de la disminución en el indicador desde el mes de junio.

La situación descrita obedeció en un primer momento al aporte significativo que generaban ciertos títulos parte de la cartera de Recursos Propios al VaR, debido a condiciones de mercado (cartera de títulos estable), específicamente debido a la desmejora en la calificación de riesgo país y a la concentración que se tenía en títulos de dicho emisor (superior al 90%); sin embargo, a partir del mes de mayo, se dio la entrada en vigencia del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, estipulándose dentro del mismo, que el portafolio debe tener como máximo hasta un 80% en inversiones del Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda, implicando realizar una recomposición de la cartera, a fin de ajustarse a los nuevos límites.

En vista de lo anterior, se inició un proceso de análisis del indicador (Riesgo Corporativo/ Unidad de Riesgo POPULAR SAFI) a fin de ajustarlo a las condiciones de mercado actuales, de manera tal que en Comité Corporativo de Riesgo, sesión ordinaria n.º 44-2020 del 01 de diciembre del 2020, se presentó la propuesta de VaR definitiva para la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI (CCR-44-ACD-394-2020-Art-9), contándose con la validación de Junta Directiva en sesión del 09/12/2020, acuerdo JDSAFI-553-Acd-424-2020-Art-20 (Apetito: 2.40%, Tolerancia: 3.80%, Capacidad: 4.15%), reflejándose que el indicador, al cierre de diciembre y bajo los nuevos umbrales de riesgo, se ubica en niveles superiores al apetito pero inferiores a la tolerancia al riesgo.



En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 31 de diciembre del 2020 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

													Riesgo crediticio:		351,493,394.58
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificación	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio	
10/1/2020	G	tp\$	USD	N	26/11/2025	2	5.06	626,000.00	CRG0000B70G0	S	Gf	90.076%	348,080,506.65	31,327,245.60	
14/8/2019	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	500,000,000.00	CRG0000B5989	P	Gf	106.625%	533,125,000.00	2,665,625.00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5.52	133,000.00	CRG0000B20H1	S	Gf	100.799%	137,756,886.19	7,446,119.76	
13/4/2019	G	tp	CRC	N	22/12/2021	2	7.13	300,000,000.00	CRG0000B57H5	P	Gf	103.363%	310,389,000.00	1,550,445.00	
22/12/2018	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	400,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	90.037%	222,319,360.40	20,008,742.44	
21/8/2017	G	tp\$	USD	N	25/5/2022	2	5.52	250,000.00	CRG0000B90G8	P	Gf	100.010%	154,340,432.50	13,800,636.03	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5.52	50,000.00	CRG0000B20H1	S	Gf	100.799%	31,111,611.35	2,800,045.02	
10/10/2019	G	tp	CRC	N	21/7/2021	2	8.97	122,000,000.00	CRG0000B19H3	S	Gf	103.651%	126,454,220.00	632,271.10	
17/11/2020	BSJ	cl	CRC	N	17/11/2021	2	9	600,000,000.00	BSJ0000B1410	P	AAg	99.997%	599,982,000.00	44,586,850.00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5.52	147,000.00	CRG0000B20H1	S	Gf	100.799%	91,468,137.37	8,232,132.36	
9/7/2020	BCR	cdp	CRC	N	9/7/2021	4	4	380,000,000.00	00BCR000C0P27	P	Gf	100.415%	381,494,000.00	1,807,470.00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5.52	20,000.00	CRG0000B20H1	P	Gf	100.799%	12,444,644.54	1,120,018.01	
7/8/2019	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6.44	410,000.00	CRG0000B95H5	S	Gf	87.538%	221,552,550.34	19,939,729.53	
9/1/2020	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6.44	428,000.00	CRG0000B95H5	S	Gf	87.538%	231,279,247.67	20,815,132.29	
12/8/2020	G	tp0	CRC	N	15/6/2021	1	3.2	300,000,000.00	CRG0000C73H8	P	Gf	99.116%	297,348,000.00	1,486,740.00	
10/6/2020	BPDC	cdp	CRC	N	10/6/2021	4	4.5	400,000,000.00	00BPDC00C0K18	P	AAg	100.719%	402,876,000.00	30,215,700.00	
30/1/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	3.08	7,500,000.00	CRBCCR00B3322	S	BCCRg	101.408%	7,605,600.00	-	
21/8/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	250,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	90.037%	138,949,600.25	12,505,464.02	
29/1/2020	G	tp\$	USD	N	19/12/2021	2	9.32	313,000.00	CRG0000B37H5	P	Gf	104.123%	201,181,150.33	18,106,303.53	
19/6/2020	BNCR	cdp	CRC	N	18/6/2021	4	4.45	600,000,000.00	00BNCR00E9051	P	Gf	100.766%	604,596,000.00	3,022,980.00	
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B56H5	S	Gf	105.865%	52,932,500.00	264,662.50	
9/4/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	3.08	160,000,000.00	CRBCCR00B3322	S	BCCRg	101.408%	162,252,800.00	-	
23/12/2019	BPDC	tpdv	CRC	N	5/5/2021	2	5.35	20,000,000.00	CRBPDC00B7036	S	AAg	99.919%	19,983,800.00	1,498,785.00	
10/10/2019	G	tp	CRC	N	20/3/2024	2	10.12	500,000,000.00	CRG0000B26H0	S	Gf	110.014%	550,070,000.00	2,750,350.00	
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B56H5	S	Gf	105.865%	52,932,500.00	264,662.50	
6/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2024	2	9.2	250,000.00	CRG0000B44H1	S	Gf	106.549%	164,431,744.25	14,798,856.98	
9/6/2020	BPDC	cdp\$	USD	N	4/6/2021	4	2.94	1,000,000.00	00BPDC00B84	P	AAg	100.479%	620,256,867.00	46,519,265.03	
22/6/2019	G	tp\$	USD	N	22/11/2030	2	6.67	250,000.00	CRG0000B46H1	P	Gf	87.260%	134,648,562.50	12,118,370.63	
10/1/2020	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	750,000,000.00	CRG0000B56H5	S	Gf	105.865%	793,987,500.00	3,969,937.50	
7/8/2019	G	tp	CRC	N	18/9/2024	2	8.05	200,000,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	102.969%	205,938,000.00	1,029,690.00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5.52	47,000.00	CRG0000B20H1	S	Gf	100.799%	29,244,914.67	2,632,042.32	
23/12/2020	G	tp\$	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	500,000,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	100.036%	500,180,000.00	2,500,900.00	
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	90,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	90.037%	50,021,556.09	4,501,967.05	
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2029	2	9.2	250,000.00	CRG0000B45H8	S	Gf	105.000%	162,041,250.00	14,583,712.50	
9/9/2020	G	tp0	CRC	N	15/6/2021	1	2.89	300,000,000.00	CRG0000C73H8	P	Gf	99.116%	297,348,000.00	1,486,740.00	

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias.

Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno”.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de límites; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de límites, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el año 2020 y específicamente durante el segundo trimestre, dicha herramienta se ha utilizado para la revisión de los umbrales de riesgo del VaR, asociado a la cartera de Recursos Propios; umbrales del Perfil de Riesgo de Popular SAFI y; proyección de indicadores de la Suficiencia Patrimonial, ante el escenario COVID 19, solicitados por SUGEVAL.

Stress testing

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

a. Pruebas de estrés asociadas a riesgos financieros

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociada al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan Contingente de Liquidez de POPULAR SAFI.

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondo Ahorro Popular y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos o incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de estrés asociadas a riesgos inmobiliarios

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.”

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Importante mencionar que durante el primer semestre del presente año se han ejecutado pruebas de estrés referidas a salidas significativas de clientes en los fondos financieros administrados, producto de la pandemia COVID 19; escenarios de estrés referidos a los fondos inmobiliarios y la posible afectación en éstos, a nivel de ocupación, ingresos y rentabilidad, igualmente por el tema COVID 19, debido a la concentración de los mismos, en inmuebles que pertenecen a los sectores económicos más afectados por la pandemia. Adicionalmente se ejecutaron escenarios de estrés en cuanto a proyección de Suficiencia Patrimonial previo requerimiento de SUGEVAL, también referido al tema COVID 19. Los escenarios anteriores fueron debidamente presentados a Comité de Riesgo y remitidos a SUGEVAL. Adicionalmente durante el tercer semestre se ha dado seguimiento a indicadores claves de los fondos financieros e inmobiliarios parte de los escenarios de estrés previamente realizados.

Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, al cierre de cada mes, desde el noveno mes del año 2019.

Cuenta	3-3-1-02-1-11
Descripción	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado
Fecha	Saldo
dic-19	(203,830,770.74)
ene-20	(295,138,164.15)
feb-20	(181,777,426.66)
mar-20	(170,935,132.67)
abr-20	(77,983,898.70)
may-20	(36,497,189.21)
jun-20	(12,754,551.83)
jul-20	(49,337,022.23)
ago-20	(68,261,831.98)
sep-20	(77,670,688.11)
oct-20	(84,522,986.52)
nov-20	(80,757,595.01)
dic-20	(79,423,854.14)

Popular Valores

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre del 2020, el 81.50% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 4.26% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AAA local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 8.54% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 1.92% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR BBB+3 (Fondo FINPO) y SCR AA-3 (Fondo Zeta), un 0.60% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de SCR AA+, y un 3.00% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri).

Finalmente, un 0.15% de la cartera se encuentra invertido en Exchange Traded Found's los cuales carecen de calificación, y un 0.04% en recompras y operaciones en Mercado de Liquidez, que carecen de calificación.”

Backtesting de la cartera total de inversiones

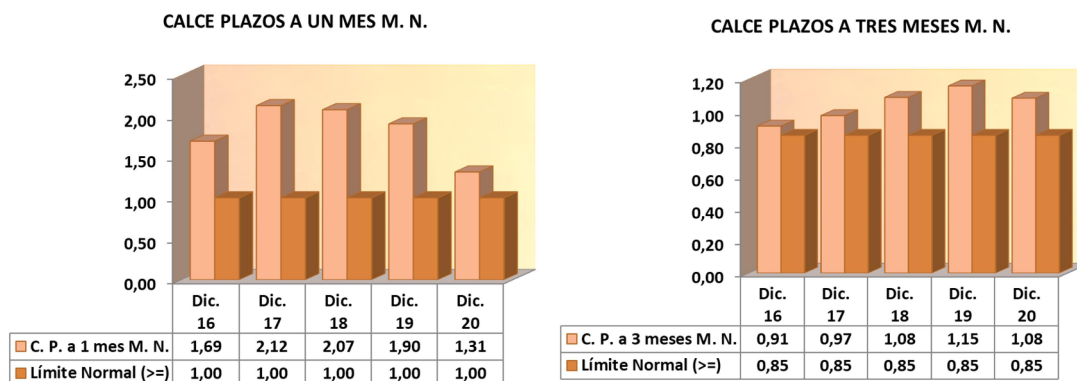
El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

	dio-20	nov-20	oct-20
ESTIMACION			
Cartera total	67,244.60	68,381.60	66,405.32
VAR absoluto 95%	1,675.15	1,908.72	1,935.83
VAR relativo 95%	2.49%	2.79%	2.92%
RESULTADO			
Ganancias	43.73	142.76	
Pérdidas			- 772.11
VAR real %	0.00%	0.00%	-1.16%

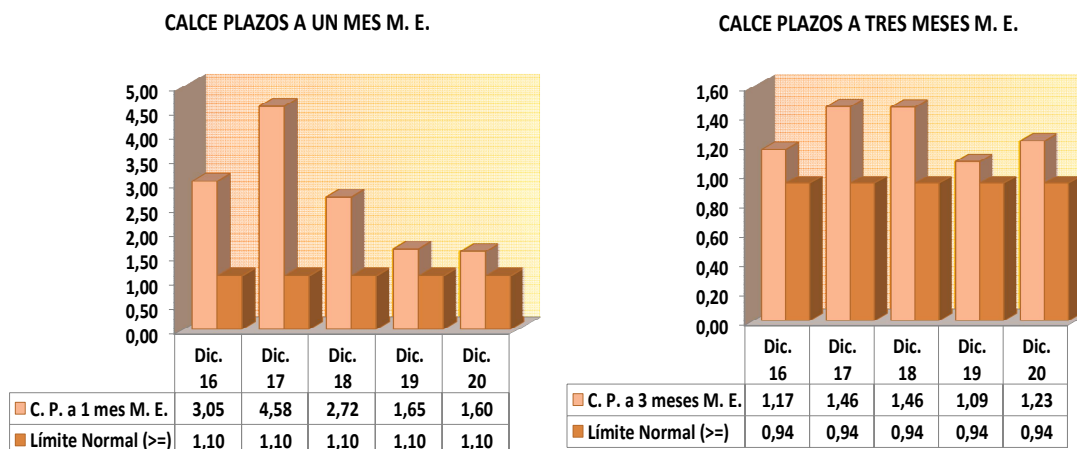
3. Riesgo de liquidez del Banco

Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3, meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

Al 31 de diciembre de 2020 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.31 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.08 v. Los indicadores se han mantenido por encima del apetito de riesgo establecido según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a diciembre del 2020, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.60 v por debajo de apetito establecido, pero por encima del límite establecido; mientras que el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.23 v ubicándose por encima del límite normativo establecido, según se muestra en los siguientes gráficos:



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos de activos y pasivos financieros del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2020 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	¢ 180,366,334	2,548,256	0	0	0	0	0	0	182,914,590
Cuenta encaje, BCCR	39,700,710	0	0	0	0	0	0	0	39,700,710
Inversiones	0	626,296,414	11,612,822	11,923,239	107,571,576	112,244,636	528,059,162	0	1,397,707,849
Cartera de crédito	0	46,077,009	15,408,876	15,489,699	46,195,679	93,581,920	2,285,454,696	137,733,738	2,639,941,617
	¢ <u>220,067,044</u>	<u>674,921,679</u>	<u>27,021,698</u>	<u>27,412,938</u>	<u>153,767,255</u>	<u>205,826,556</u>	<u>2,813,513,858</u>	<u>137,733,738</u>	<u>4,260,264,766</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	684,574,992	147,757,041	104,417,512	112,200,322	244,168,217	354,596,846	604,309,873	0	2,252,024,803
Cargos por pagar	1,926	2,312,820	1,208,381	1,195,982	3,508,273	8,392,140	7,824,749	0	24,444,271
Obligaciones con entidades financieras	669,711,606	96,331,110	46,545,355	15,771,227	122,210,037	172,378,866	81,549,403	0	1,204,497,604
	¢ <u>1,354,288,524</u>	<u>246,400,971</u>	<u>152,171,248</u>	<u>129,167,531</u>	<u>369,886,527</u>	<u>535,367,852</u>	<u>693,684,025</u>	<u>0</u>	<u>3,480,966,678</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>(1,134,221,480)</u>	<u>428,520,708</u>	<u>(125,149,550)</u>	<u>(101,754,593)</u>	<u>(216,119,272)</u>	<u>(329,541,296)</u>	<u>2,119,829,833</u>	<u>137,733,738</u>	<u>779,298,088</u>

4. Riesgo operativo del Banco

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

5. Perfil de riesgo del Conglomerado

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado la cual está para aprobación de la Junta Directiva Nacional. Debido a la afectación e impacto que ha tenido la pandemia del Corona virus (Covid 19), se incluyeron nuevos indicadores para gestionar el riesgo de liquidez, los cuales se incluirán una vez que se haya aprobado la metodología.

Indicadores de riesgo de crédito

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

Indicadores de riesgo de mercado

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

Indicadores de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

Indicadores de riesgo operativo

El conglomerado cuenta con una metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

INDICADORES CUANTITATIVOS									
R	RIESGO DE CRÉDITO								
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
	EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	4,56%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	3	2,84%	
	EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,93%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	3	3,79%	
	EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,84%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4,74%	
	EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,35	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%	
	CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0,00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2,84%	
	CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0,00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3,79%	
	CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4,74%	
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%		
E	PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	4,02%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	1	2,84%	
	PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,08%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	1	3,79%	
	PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,85%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4,74%	
	PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,78	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%	
	D	VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1,61%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2,84%
		VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1,27%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3,79%
		VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,95%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	3	4,74%
		VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,19	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
		CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3,58%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2,84%
		CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,73%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3,79%
CONSUMO		Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,61%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	1	4,74%	
CONSUMO		Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,17	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%	
C		TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3,37%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2,84%
		TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,68%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3,79%
	TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	1,70%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4,74%	
	TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	3,00	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%	
	SUBSIDIARIAS	RC POPULAR PENSIONES	0,91%	IND ≤ 2,00%	2,00% < IND < 5%	IND ≥ 9.00%	1	3,63%	
	SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración PVALORES	2,65%	30% ≥ RCxEx/Pt < 40%	40% ≥ RCxEx/Pt < 45%	45% ≥ RCxEx/Pt < 50%	1	2,12%	
	SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	3,63%	4% ≥ RCxC < 8.5%	8.5% ≥ RCxC < 9.5%	9.5% ≥ RCxC < 13.5%	1	2,12%	
	SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	7,20%	IND ≤ 9%	9% < IND < 25%	IND ≥ 25%	1	1,12%	
						IMPACTO	1,42		

R I E S G O D E M E R C A D O	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,12%	-1,80%<PNME≤ 0,6%	0,60% < PNCB < 1,00%	PNCB ≥ 1,00%	1	36,86%
	TESORERIA	Posición estructural/CB	10,32%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	36,86%
	TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	9,19%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	2	18,43%
	SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	8,72%	≤ 20%	20% < PNPV < 30%	PNPV ≥ 30%	1	3,63%
	SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,10%	15% ≥ PnC < 20%	20% ≥ PnC < 25%	25% ≥ PnC < 30%	1	4,23%
						IMPACTO	1,18	
	RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
R I E S G O D E M E R C A D O	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	529 590,06	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	48,19%
	TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	80 361,47	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	1	48,19%
	SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	2,24%	≤ 3.50%	3.50 < VaRPP < 6.50%	VaRPP ≥ 6.50%	1	3,63%
					IMPACTO	1,48		
RIESGO DE PRECIO								
R I E S G O D E M E R C A D O	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,86%	≤ 2.39%	2.39% < VaRBPPT ≤ 2.46%	2.46% < VaRBPPT ≤ 2.66%	1	27,13%
	TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	1,94%	—	—	—	1	18,09%
	TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,97%	≤ 3.94%	3.94% < VaRBPCT ≤ 4.02%	4.02% < VaRBPCT ≤ 4.39%	1	27,13%
	TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,81%	—	—	DBPCT<=6.50%	1	18,09%
	SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,69%	≤ 2.56%	2.56 < VaRPP ≤ 2.63%	2.63% < VaRPP ≤ 2.85%	1	3,63%
	SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	2,49%	3.79% ≥ VeR < 4.03%	4.03% ≥ VeR < 4.10%	4.10% ≥ VeR < 4.48%	1	4,23%
	SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	17,49%	≤ 8%	8.00% < RMPS < 15%	RMPS ≥ 15%	3	1,12%
	SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1,86%	≤ 2.39%	2.39% < VaRPS ≤ 2.47%	2.47% < VaRPS ≤ 2.68%	1	0,57%
					IMPACTO	1,02		
RIESGO DE LIQUEZ								
R I E S G O D E L I Q U I D E Z	LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERÍA	ICL colonas	206,17%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	18,09%
	TESORERÍA	ICL dólares	296,10%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	18,09%
	TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,47	≥ 1.09 v	1.02 < CFDMN < 1.09 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	12,66%
	TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	3,83	≥ 1.18 v	1.01 < CFDMN < 1.18 v	CFDMN ≤ 1.01 v	1	12,66%
	TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1,29	≥ 1.05 v	1.00 < CFMMN < 1.05 v	CFMMN ≤ 1.00 v	1	9,04%
	TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	12,71	≥ 1.38 v	1.03 < CFMME < 1.38 v	CFMME ≤ 1.03 v	1	9,04%
	TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a un mes	1,31	—	—	C1MMN < 1.00 v	1	2,71%
	TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a un mes	1,60	—	—	C1MME < 1.10 v	1	2,71%
	TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a tres meses	1,08	—	—	C3MMN < 0.85 v	1	2,71%
	TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a tres meses	1,23	—	—	C3MME < 0.94 v	1	2,71%
	SUBSIDIARIAS	Liquidez_PPENSIONES	1,60%	≤ 1.00%	1.00% < EPS < 1.50%	1.50% ≤ EPS < 2.00%	3	3,63%
	SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	11,00%	≤ 11%	11% < EPS < 25%	EPS ≥ 25%	1	1,12%
	SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1,03	2 v ≥ Pt Endto < 3 v Pt	3 v ≥ Pt Endto < 3.5 v Pt	3.5 v Pt ≥ Endto < 4 v Pt	1	2,12%
	SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	8,24	15 ≥ SAAR < 19	19 ≥ SAAR < 22	22 ≥ SAAR < 25	1	2,12%
	SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	3,64	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0,57%
						IMPACTO	1,07	

O P E R A C I O N A L	RIESGO OPERATIVO							
		ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	BANCO	Riesgo Operativo BPDC	13,67%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 1 8%	2	90,45%
	SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	3,63%
	SUBSIDIARIAS	Popular Valores	4,60%	6% ≥ Rop <12%	12% ≥ Rop < 13%	13% ≥ ROp < 15%	1	4,23%
	SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	32,00%	≤ 35%	35% < ROPSAFI < 61%	ROPSAFI ≥ 61%	1	1,12%
	SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG ≤ 19.2 mill	19.2 mill < ROPSEG ≤ 20.1 mill	1	0,52%
						IMPACTO	1,90	

INDICADORES CUALITATIVOS					
VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación
		APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA	
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	15,63%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	3
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo	Bajo	Medio	Alto	1
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	91,00%	IND ≥ 95%	85% < IND < 95%	IND < 85%	2
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,56	IND ≤ 1,49	1.49% < IND ≤ 2.30	IND > 2.30	2
Incumplimiento Normativo (trimestral)	4,00%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	1
Riesgo reputacional	11,06%	IND ≤ 10%	10% < IND ≤ 25%	IND > 25%	2
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,00%	IND ≤ 0.01%	0.01% < IND ≤ 0.10%	IND > 0.10%	1
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	12,00%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	2
Denuncias de clientes	0,00%	IND ≤ 2%	2% < IND ≤ 5%	IND > 5%	1
Ponderación					55,56%

Nota 33. Contingencias

Litigios

Al 31 de diciembre de 2020 existen juicios en contra del Conglomerado. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2020 por \$2,594,091,775.

Procesos judiciales inestimables

Al 31 de diciembre de 2020, el Conglomerado presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Conglomerado es el demandado.

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Conglomerado según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Conglomerado está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Conglomerado está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Fiscales

Los registros contables del Conglomerado pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Conglomerado para liquidar sus impuestos.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre 2020 el Banco Popular cuenta con un saldo de ₡21,330,265,176 registrado en patrimonio como “aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales”.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre de 2020:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2020 (En colones sin céntimos)		2020
Activos		
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1,099,656,271
Valor razonable cambio en resultados		1,099,656,271
Cartera de créditos		30,524,229,600
Créditos vigentes		28,246,454,623
Créditos vencidos		1,973,501,959
Créditos en cobro judicial		453,878,415
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(117,156,406)
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito		134,780,626
(Estimación por deterioro cartera de crédito)		(167,191,436)
(Estimación por deterioro cartera contingente)		(38,181)
Bienes mantenidos para la venta		172,473,270
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		298,244,915
(Estimación para bienes mantenidos para la venta)		(125,771,645)
Otros activos		3,853,877
Operaciones pendientes de imputación		3,853,877
Total activos		<u>31,800,213,018</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con el público		500,103
Obligaciones diversas con el público		500,103
Cuentas por pagar y provisiones		16,467,816
Cuentas y comisiones por pagar diversas		16,467,816
Otros pasivos		67,399,429
Operaciones pendientes de imputación		0
Otros pasivos		67,399,429
Total pasivos		<u>84,367,348</u>
Patrimonio		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		21,330,265,176
Aporte de utilidad neta del Banco		21,330,265,176
Resultado del período		1,246,294,112
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		9,139,286,382
Total patrimonio		<u>31,715,845,670</u>
Total pasivo y patrimonio	¢	<u>31,800,213,018</u>

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
Estado de resultados
Para el período terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	2020
Ingresos financieros	
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 50,224,921
Por cartera de créditos	1,157,281,566
Productos por cartera vencida	53,292,730
Por otros ingresos financieros	18,177,616
Total ingresos financieros	1,278,976,833
Gastos financieros	0
Total gastos financieros	0
Resultado financiero bruto	1,278,976,833
Gasto por estimación de deterioro de activos	(50,797,658)
Gasto por estimación deterioro crédito y comisiones	6,490,944
Disminución estimación cartera de crédito	13,072,647
Resultado financiero neto	1,247,742,766
Gastos operativos diversos	(85,366,421)
Comisiones por servicios	(15,889,399)
Gastos de administración de bienes adjudicados	(21,713,854)
Estimación de bienes mantenidos para la venta	(47,575,268)
Otros gastos operativos	(187,900)
Gastos de administración	(66,516)
Gastos generales	(66,516)
Ingresos operativos diversos	83,984,283
Comisiones por servicios	23,060,362
Disminución de la estimación por bienes mantenidos para la venta	29,241,674
Recuperación de gastos por venta de bienes mantenidos para la venta	6,689,710
Recuperación saldos al descubierto bienes mantenidos para la venta	17,496,058
Otros ingresos operativos	7,496,479
Resultado bruto operativo	1,246,294,112
Utilidad del periodo	¢ 1,246,294,112

- a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	2020
Comercio y servicios	¢ 23,435,091,372
Otros	7,238,743,625
	<u>¢ 30,673,834,997</u>

- b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2020
Hipotecaria	¢ 25,210,112,720
Otros	5,463,722,277
	<u>¢ 30,673,834,997</u>

- c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	2020
Al día	¢ 28,246,454,623
Mora 1 a 30 días	943,251,443
Mora 31 a 60 días	639,649,757
Mora 61 a 90 días	178,534,693
Mora 91 a 180 días	123,050,760
Mora más 180 días	542,893,721
	<u>¢ 30,673,834,997</u>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Nota 36. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 37. Contratos

Al 31 de diciembre los contratos más significativos del Banco son:

2020					
Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
008-2017	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS S.A.	CONTRATACION DE EMPRESAS PARA QUE BRINDEN SERVICIOS DE SEGURIDAD EN TODAS LAS OFICINAS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	5,619,513,613	17-03-2017	01-03-2023
102-2019	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S.A	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ORACLE" (ROL DE PROVEEDORES-CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	4,454,563,786	10-06-2019	20-05-2021
185-2017	COMPONENTES EL ORBE S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO (ROL DE PROVEEDORES)	820,541,693	14-02-2018	10-01-2022
0432020004200003-00	D&G ATMS Y SEGURIDAD DE COSTA RICA S.R.L.	COMPRA DE DISPENSADORES AUTOMÁTICOS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS -CONSUMO POR DEMANDA	881,000,000	05-03-2020	05-03-2022
115-2007	TEMENOS USA, INC	PROYECTOS CORE SYSTEM	3,741,960,021	11-05-2016	10-05-2022
432019004200020-00	CBP BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATACION PARA LA ENTREGA DE TARJETAS, SERVICIOS ASOCIADOS Y CAMPAÑAS	840,000,000	16-06-2019	16-08-2021
041-2018	SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP, S.A.	CONTRATACION DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DE APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	2,126,692,274	05-06-2018	15-06-2021
043-2018	GRUPO BABEL, S.A.	CONTRATACION DE EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	3,008,231,908	05-06-2018	10-06-2021
042-2018	GBSYS S.A.	CONTRATACION DE EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	2,685,781,208	05-06-2018	15-06-2021
076-2016	EULEN DE COSTA RICA, S.A.	CONTRATACION DE EMPRESA PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS Y CUBICULOS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS DEL BANCO POPULAR (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	1,649,457,286	02-09-2016	03-03-2021
208-2018	PUBLIMARK S.A	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA EL BANCO POPULAR Y SUS SOCIEDADES (CONSUMO POR DEMANDA)	993,580,784	28-01-2019	25-01-2021
038-2016	CONSTRUTICA DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE NEGOCIOS, OFICINAS Y BIENES DEL BANCO POPULAR EN TODO EL PAIS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	618,865,157	20-06-2016	01-01-2021
210-2018	OGILVY & MATHER COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA EL BANCO POPULAR Y SUS SOCIEDADES (CONSUMO POR DEMANDA)	727,439,048	28-01-2019	25-01-2021
036-2016	TALLER ROJAS Y MOLINA DE SABANILLA S R L	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE NEGOCIOS, OFICINAS Y BIENES DEL BANCO POPULAR EN TODO EL PAIS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	968,515,157	20-06-2016	01-01-2021
039-2016	R Y C MONTEDICO S.A	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE NEGOCIOS, OFICINAS Y BIENES DEL BANCO POPULAR EN TODO EL PAIS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	675,515,157	20-06-2016	03-02-2021
015-2018	NETCOM BUSINESS CONTACT CENTER S.A.	CONTRAT EMPRESA CENTRO DE CONTACTOS (CONTACT CENTER A LOS CLIENTES DEL BANCO POPULAR	1,258,288,851	01-03-2018	05-03-2021
037-2016	CENTRAL AMERICAN LIGHT WEIGHT CONSTRUCTION S.A	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE NEGOCIOS, OFICINAS Y BIENES DEL BANCO POPULAR EN TODO EL PAIS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	660,515,157	20-06-2016	03-02-2021
046-2017	GBM DE COSTA RICA S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SOLUCION TECNOLÓGICA (INFRAESTRUTURA A SERVICE, LAAS)	1,493,596,116	18-08-2017	01-08-2021
184-2018	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE OFICINA CON ACARREO Y DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	1,414,558,322	15-11-2018	15-11-2021
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VALORES (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	2,308,198,042	13-10-2018	13-10-2021
179-2017	GESTIONADORA INTERNACIONAL SERVICREDITO S.A.	SERVICIO DE GESTION DE COBRO DE CUENTAS DECLARADAS POR EL BANCO POPULAR COMO OPERACIONES CASTIGADAS Y/O ESTIMADAS AL 100%	1,303,600,000	04-12-2017	04-12-2021
192-2018	CORREOS DE COSTA RICA S. A.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA	752,124,125	01-11-2018	31-10-2021
035-2016	XISA CONSTRUCCIONES S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE NEGOCIOS, OFICINAS Y BIENES DEL BANCO POPULAR EN TODO EL PAIS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	641,515,157	20-06-2016	03-02-2021
006-2017	EUROMOBILIA S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES MODULARES (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)"	766,544,396	03-04-2017	03-07-2021
190-2018	SONIVISION SOCIEDAD ANONIMA	COMPRA DE EQUIPO E INSTALACION DE SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y AMPLIACION DE LAS PLATAFORMAS EXACQVISION, DMP-S2, SECURITY (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	880,978,960	02-01-2019	22-12-2021
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.	ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PREMISA Y NUBE	3,540,007,357	01-11-2017	01-11-2021
032-2017	ELECTROTECNICA S. A.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN CONTINUA A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS	915,635,866	06-06-2017	01-06-2022
432020004200012-00	CONTROL ELECTRONICO S. A.	CONTRATAC SERVIC SOPORTE Y ACOMPAÑAM TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DEL SOFTWARE BASE PLATAFORMA SIB-T24	870,979,223	03-06-2020	03-06-2021
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ADMINISTRADO DE DOTACIÓN DE UDS. DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA ESCALABLES	4,119,223,610	28-05-2019	28-05-2021
024-2019	POLYMER S.A.	ALQUILER DE UN EDIFICIO PARA ALBERGAR OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL BANCO POPULAR	1,235,488,197	09-12-2019	26-08-2022
040-2018	CRUX CONSULTORES	CONTRATACION DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DE APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	2,046,849,413	05-06-2018	15-06-2021

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- a. El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:

Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
(En colones sin céntimos)				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	111 705 829 735			111 705 829 735
Efectivo	76 400 271 636			76 400 271 636
Banco Central de Costa Rica	30 850 734 462			30 850 734 462
Entidades financieras del país	2 691 240 833			2 691 240 833
Entidades financieras del exterior	526 858 935			526 858 935
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 083 675 022			1 083 675 022
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	715 329 469 686			715 010 059 692
Mantenidas para negociar	205 458 704 538		1 -205 458 704 538	0
Disponibles para la venta	503 318 267 046		1 -503 318 267 046	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0		1 205 458 704 538	205 458 704 538
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0		1 228 684 218 695	228 684 218 695
Al costo amortizado	0	4 -1 708 232 624	1 276 342 280 975	274 634 048 351
Productos por cobrar	6 552 498 102			6 552 498 102
(Estimación por deterioro)	0	5 -319 409 995		-319 409 995
CARTERA DE CRÉDITOS	6 2 550 435 601 029			2 535 014 554 343
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2 -15 285 548 204	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3 -135 498 482	-93 000 380 362
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2 315 128 120			2 315 128 120
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	284 542 777			284 542 777
Otras cuentas por cobrar	5 149 128 620			5 149 128 620
(Estimación por deterioro)	-3 118 543 277			-3 118 543 277
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10 298 287 336			10 298 287 336
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	70 691 946 021			70 691 946 021
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	53 090 555 209	7 66 691 790 320		119 782 345 529
OTROS ACTIVOS	22 496 230 205			22 496 230 205
Cargos diferidos	2 445 287 821			2 445 287 821
Activos Intangibles	7 540 858 769			7 540 858 769
Otros activos	12 510 083 615			12 510 083 615
TOTAL DE ACTIVO	3 536 363 047 341			3 587 314 380 980
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	2 011 682 636 969			2 011 682 636 969
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 547 360 966 834			1 547 360 966 834
Cargos financieros por pagar	22 727 998 881			22 727 998 881
Obligaciones con entidades	696 619 377 974			763 311 168 294
A la vista	145 055 904 049			145 055 904 049
A plazo	536 886 682 682	7 66 691 790 320		603 578 473 002
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 964 652 723			5 964 652 723
Cuentas por pagar y provisiones	83 904 795 184			83 904 795 184
Provisiones	10 845 103 451			10 845 103 451
Impuesto sobre la renta diferido	13 432 114 584			13 432 114 584
Otras cuentas por pagar	59 627 577 150			59 627 577 150
Otros pasivos	28 912 776 934			13 491 730 248
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2 -15 285 548 204	0
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3 -135 498 482	0
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
TOTAL DE PASIVO	2 821 119 587 061			2 872 390 330 695
PATRIMONIO				
Capital social	245 000 000 000			245 000 000 000
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	226 744 012 586			226 744 012 586
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	51 196 179 350	8 3 922 444 233		55 118 623 583
Reservas	2 186 552 371			2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	137 403 111 756	9 -4 241 854 228		133 161 257 528
Resultado del periodo	33 301 013 076			33 301 013 076
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19 412 591 141			19 412 591 141
TOTAL DEL PATRIMONIO	715 243 460 279			714 924 050 284
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3 536 363 047 341			3 587 314 380 980
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	163 255 506 006			163 255 506 006
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	11 905 345 323			11 905 345 323
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	3 215 142 662			3 215 142 662
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	8 690 202 661			8 690 202 661
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5 856 635 984 216			5 856 635 984 216
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 242 137 792 393			3 242 137 792 393
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	361 598 077 728			361 598 077 728
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 252 900 114 095			2 252 900 114 095

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
 2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambió de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
 3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambió de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
 4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
 5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
 6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
 7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos financieros.
 8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
 9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- b. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre de 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24,128,442,143 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25,266,643,903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de ¢1,138,201,760.

En el mes de octubre de 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de ¢1,428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 no se presentan registros de estimación contracíclica, el saldo acumulado al final del periodo asciende a ¢25,575 millones.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 de fecha 16 de diciembre de 2020 y oficio DRF-215-2020 de fecha 24 de diciembre de 2020, se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (pandemia), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de ¢13,515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 de fecha 27 de noviembre de 2020 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo”. La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4,115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

- c. El 15 de marzo de 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de ¢1,087,949,548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- d. Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- e. Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4,995,047,629 y distribuido de la siguiente forma:

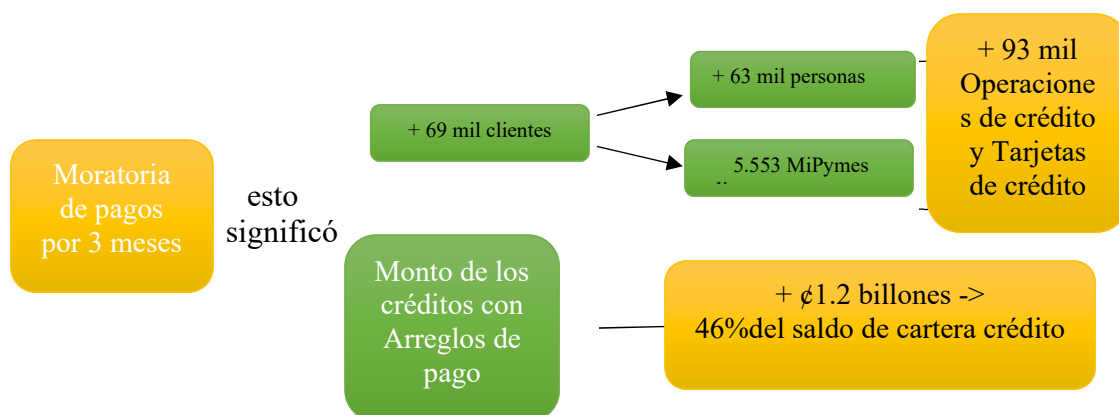
Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢	3,873,586,843
Fondo Especial de Desarrollo FEDE		452,383,630
Fondo de Avals para Vivienda FAVI		669,077,156
Total	¢	<u>4,995,047,629</u>

- f. Alcances COVID

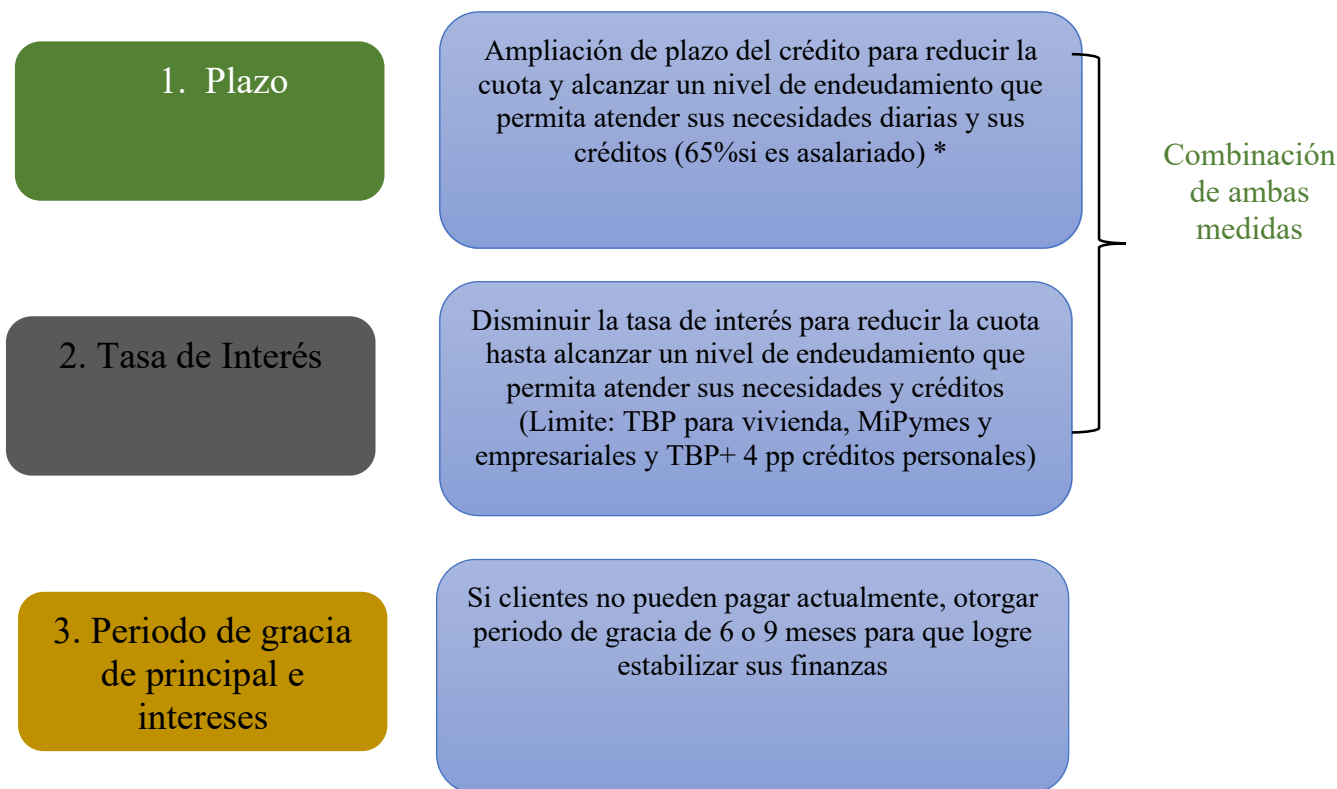
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco ha establecido dos fases las que se detallan a continuación:

FASE I: con el Programa Beneficio Solidario, el Banco brindó una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



FASE II: para la II fase del programa de apoyo, el Banco se enfocó principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a \$1,695 millones.

A partir del mes de julio de 2020 se establece la etapa 2 para el COVID-19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre de 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1.

Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ¢10,000,223,223.

FASE III último trimestre 2020: ésta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuido a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el Banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

Riesgos proceso

La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Riesgo sistémico

Las autoridades en Costa Rica recientemente aprobaron un acuerdo de facilidad extendida de tres años. Lo anterior traería 1.75 billones de dólares al país. El acuerdo buscaría un ajuste cercano al 5% del PIB hacia el 2025. Este acuerdo busca un objetivo de un superávit primario de 1% del PIB para el 2023 y coadyuvar en poner la trayectoria de la deuda /PIB en un 50% para el 2035.

Sin embargo el futuro de este programa estaría en manos de la Asamblea Legislativa con cerca de nueve leyes que se deben aprobar. El FMI está pidiendo que esto se debe aprobar antes de la primera revisión que está programada para julio 2021.

Típicamente los acuerdos con FMI son bien recibidos en los mercados financieros y generan incrementos en los precios de los bonos. Aspecto que se se ha visto recientemente en los títulos del Gobierno costarricense. No obstante, a corto plazo la situación fiscal dependerá, en gran medida, de la tasa de crecimiento de la economía y de la tasa de renegociación de la deuda.

En este contexto, y bajo la metodología de deterioro de las inversiones, tanto el Banco como las sociedades pueden realizar ejercicios de sensibilización y con ello valorar el impacto en las carteras de inversión o en algún instrumento en particular. Por lo tanto, ante un evento de degradación de la calificación de riesgo soberano de B a B- los instrumentos financieros que sufren deterioro por el cambio en la calificación corresponderían a aquellos instrumentos que fueron registrados en BB- y B+ que cambian de Bucket 1 a Bucket 2 según está definido. En este sentido, de darse ese escenario adverso, el portafolio de inversiones enfrentaría un incremento de la pérdida esperada, pasando de representar un 5.13% del portafolio a un 7.3%.

No obstante, en el marco de lo antes expuesto, se considera que el escenario de un default o mayor deterioro de las calificaciones de riesgo país, están un poco más lejos de materializarse.

Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	¢ 23,339,149,071
VIDA PLENA OPC S.A.	15,074,685,009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16,597,175,546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16,565,092,169
C.C.S.S. OPC	4,928,595,815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61,155,485,538
Total	¢ <u>137,660,183,148</u>

- g. En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales.

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢510,490,444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

D- 101 Impuesto de Renta e intereses corrientes:

	Impuesto	Intereses corrientes al 29 de setiembre
Impuesto de Renta 2017	496,735,128	162,228,825
Impuesto de Renta 2018	353,288,089	68,174,709
Total	850,023,217	230,403,534

D-116 Autoliquidación de sanciones por infracciones administrativas:

	Intereses moratorios al 29 de setiembre
Impuesto de Renta 2017	99,347,026
Impuesto de Renta 2018	67,124,737
Total	166,471,763

- h. En el mes de noviembre de 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de ¢2,349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020. - Solicitud No.68-2017-JA - (IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.
- i. Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta
- j. Mediante acuerdo 1005 tomado en la sesión 5783 de la Junta Directiva Nacional se acuerda “mantener como entidad principal de custodia de valores del Banco a Popular Valores”. Se instruye a la Administración para efectuar un proceso ordenado, según los alcances de la hoja de ruta establecida.

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias

a) Baja en la comisión por la administración de los recursos del ROPC

La comisión por administrar los recursos del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) bajo de 0,50% a 0,35% anual sobre saldo a partir del mes de enero de 2020.

Esta disminución de la comisión en el ROP, corresponde a una comisión efectivamente baja de acuerdo con las establecidas a nivel internacional, y en atención a un estudio técnico contratado por la Asociación de Operadoras de Pensiones, que la ubica en un nivel de al menos un 0,50%.

Para Popular Pensiones, debido al volumen de cartera administrado no se podría indicar que tiene connotaciones ruinosas, y prueba de ello es el hecho de que para el año 2020, se ha programado la operación con asignación presupuestaria que permite generar al accionista un nivel de rentabilidad que, aunque sustancialmente inferior al del periodo inmediato anterior, no podría catalogarse como ruinoso.

Es importante indicar, que para lograr lo anterior, si se establece una serie de limitaciones en las labores a realizar, que impactan elementos en los cuales se preferiría tener una mayor inversión tales como publicidad (para mejorar el conocimiento de los clientes sobre los productos y la importancia del ahorro), o mayor inversión tecnológica que permita ofrecer a los clientes novedosos medios de servicio, o mantener mayores niveles de alcance en contacto con clientes; pero que no por esos ajustes pueda concluirse que se esté asumiendo riesgos relevantes o que se pueda generar problemas de operación.

b) Proyecto de Ley “Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados”

Popular Pensiones considera que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2020, el saldo de la cartera del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700.000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

c) Salida de la Empresa Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)

A partir del 19 de noviembre de 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo pasó a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020.

Mediante el PEN-0770-2020 se informó a la SUPEN sobre el traslado no oneroso de acuerdo con:

El artículo 10 del SGV-A-198 “Acuerdo para la implementación del Reglamento de Custodia” establece acerca de los traspasos de valores autorizados, entre ellos los traspasos no onerosos con cambio de titularidad. En esta norma, específicamente en el inciso viii, se indica que:

[...]

viii. Traspasos de valores de fondos de pensión o de capitalización laboral, de conformidad con las instrucciones que al respecto emita la Superintendencia de Pensiones, originados por:

- *Traslado del Fondo de Capitalización Laboral al Régimen obligatorio de pensiones, siempre y cuando el dinero se mantenga en la misma operadora de pensiones.*
- *Traslado del Fondo de pensiones complementario creado por ley especial, convención colectiva o normativa a la administración de una Operadora de Pensiones.*
- *Fusión o liquidación de una operadora de pensiones o de sus fondos administrados.*
- *Otros que determine el Superintendente de Pensiones mediante Acuerdo.*

d) Efectos del Covid

Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

Régimen Obligatorio de Pensiones (ROPC)

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 5 de octubre de 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13 Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

- c) Modificaciones al art.22 Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:
 - 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.
 - 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero de 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

Popular Valores

- a) El Puesto se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como entidad de custodia categoría B, según consta en la Resolución SGV-R-1591 emitida por la SUGEVAL el 10 de enero de 2007.
- b) El Puesto se mantiene registrado ante el Banco Central como participante en el mercado cambiario según autorización dada por el Banco Central de Costa Rica el 1 de noviembre de 2007 mediante la nota JD 648-07, la cual se hizo efectiva mediante la nota del Banco Central DAP-DRL-230-2010 del 15 de julio de 2010.

c) Consideraciones a partir de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Adicionalmente a los cambios normativos, en el 2020 es necesario considerar los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que deben ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19.

A nivel nacional, se pueden enumerar ya varios impactos en la dinamización de la economía; crecimiento de la proyección de la deuda fiscal, cierre de negocios, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas pueden afectar la percepción de calificadoras internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.

Ante el crecimiento de la probabilidad de la materialización del riesgo de crédito supra citado, se pueden derivar riesgos de liquidez, riesgo de renovación, entre otros, como consecuencia de la percepción de los inversionistas y su propensión al riesgo.

La gestión de estos riesgos, se realiza a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

- d) En el primer trimestre del 2021 se estará trasladando la custodia gestionada por el Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, a saber, la cartera propia del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cartera de Popular Sociedad Operadora de Pensiones y las carteras de los fondos que administra, la cartera propia de Popular Sociedad de Fondos de Inversión y las carteras de los fondos que administra, lo que significa un incremento aproximado en €2,600 millones de colones en el volumen a custodiar por Popular Valores. Considerando la robustez patrimonial de Popular Valores y los escenarios realizados se valora que dicho incremento no va a significar un impacto en el cumplimiento de los indicadores normativos relacionados con la Suficiencia Patrimonial. Adicionalmente, se reitera que el Departamento de Riesgo del Puesto Bolsa, como parte de su gestión, efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de los límites y apetitos de riesgo establecidos por la Junta Directiva para la retroalimentación y gestión oportuna correspondiente.

Popular Seguros

a. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

b. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 7 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA e INS; sin embargo, a la fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros.

c. Reglamento de información financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

d. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias.

e. Presentación estados financieros

En aplicación del Transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros intermedios y auditados para el periodo 2020 no se realiza en forma comparativa.

f. COVID-19

Dada la coyuntura actual por la emergencia sanitaria del Covid-19 y los efectos adversos que ocasionan una desaceleración de la economía, la caída del PIB, el aumento en la tasa de desempleo y la crisis fiscal, se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, los temas más vulnerables que conciernen a Popular Seguros, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión, tales como los riesgos de teletrabajo con enfoque de recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

Se realizaron estudios de riesgos con enfoque mitigador en estos tiempos de crisis sanitaria. Entre ellos se realizó un análisis de riesgos para la contratación de un estudio integral que determine el mapa de procesos de la Correduría, el diseño en todas sus etapas de los procesos comercial y de apoyo operativo y una revaloración del ISP frente al nuevo Modelo de Negocio de Popular Seguros como Correduría.

De igual forma, estudios de riesgos para la contratación de servicios profesionales varios para la automatización y gestión integral de procesos de Popular Seguros y la contratación de servicios profesionales de dirección de proyectos para la automatización y gestión integral de los procesos, además de una revaloración de las Aseguradoras en su condición financiera actual.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y con el objetivo de cumplir con solicitud de la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0863 del 19 de agosto del 2020, se coordinó lo pertinente a efectos de remitir a dicho Órgano Regulador información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Adicionalmente, se coordinó lo pertinente al informe de Auditoría Interna PSASA-INF-022-2020 sobre “Evaluación de la Sostenibilidad Financiera de Popular Seguros” a través de un análisis de impacto de la pandemia en los ingresos de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y se determinó un cumplimiento del 98.5% de la meta proyectada de comisiones sobre la renovación de las carteras colectivas del año 2020; según oficio PSCO-0064-2021 emitido por el área de Control Operativo de Popular Seguros.

g. Nombramientos

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Junta Directiva con fundamento y aplicación de lo dictaminado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias, acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Álvaro Chaves Gómez, mediante acuerdo JDPS-297-Acd-364-2020-Art-8 y en su lugar se nombra a la Sra. Johanna Montero Araya, como Gerente General a.i. de Popular Seguros a partir del 31 de agosto de 2020 según acuerdos JDPS-297-Acd-367-2020-Art-8d y JDPS-298-Acd-378-2020-Art-22.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-309-Acd-541-2020-Art-3 de fecha 14 de diciembre de 2020 y con motivo que la Sra. Johanna Montero retorne a su puesto en propiedad como Gerente Comercial, se nombra de forma interina a partir del 15 de enero de 2021 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros al Sr. Alexander Otoy Sibaja.

Con acuerdo JDPS-301-Acd-420-2020-Art-3 de fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva da por conocido el comunicado del Auditor Interno Sr. Gerardo Corrales Barboza, de acogerse a su jubilación a partir del 30 de noviembre de 2020 y con acuerdo JDPS-306-Acd-498-2020-Art-5 instruye a la Administración remitir para valoración y visto bueno de la Contraloría General de la República el nombramiento de Sr. Ronald Benavides Umaña como Auditor Interno interino de Popular Seguros. El día 08 de enero de 2021 con oficio DFOE-EC-0019 la Contraloría General de la República autoriza dicho nombramiento.

Popular Safi

- a) Desinscripción del Fondo de Inversión Ahorro Popular. La Superintendencia General de Valores, ha comunicado a través de la Resolución SGV-R-3555 de fecha 16 de junio de 2020, la desinscripción del Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Fondo de Inversión Ahorro Popular (No Diversificado), administrado por esta Sociedad, aspecto que queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en esa Resolución. Este proceso fue realizado por parte de la administración dado que el Fondo no era congruente con las estrategias de crecimiento y comercialización determinadas.
- b) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- c) A través del acuerdo de Junta Directiva JDSAFI-549-Acd-372-2020-Art-2, tomado en sesión del día 13 de noviembre de 2020, se aprueba el cambio de entidad de custodia para los fondos de inversión financieros administrados por Popular SAFI, por lo cual la administración realiza las acciones para el cambio en los prospectos relacionado con la entidad de custodia. Los Fondos Inmobiliarios conservarán como entidad de custodia al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- d) Incidencias producto de la pandemia por COVID-19

Popular SAFI no ha escapado a las incidencias que ha provocado la pandemia provocada por COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional.

Específicamente en los fondos administrados por Popular SAFI se han presentado comportamientos muy disímiles en las tipologías de fondos de inversión administrados siendo que los fondos financieros han visto incrementado el volumen administrado de manera muy radical, y esto ha surgido dado que el inversionista ante la incertidumbre que las medidas de tratamiento a la pandemia giradas por las autoridades gubernamentales, decide refugiar sus recursos en instrumentos a la vista. Siendo que la rentabilidad que ha logrado generar esta Sociedad se ha mantenido por encima del promedio de mercado, se ha logrado convertir a los fondos a la vista administrados por Popular SAFI en un muy buen vehículo para la administración de esa liquidez. Popular SAFI ha materializado un crecimiento del volumen administrado de un 46.81% respecto al año anterior, lo que en términos monetarios

es equivalente a ¢137.195 millones de colones en el promedio administrado anual. Por otra parte los fondos de inversión inmobiliarios han visto serias complicaciones en su actividad, dado que las órdenes de cierre principalmente en el sector comercial, han generado la necesidad de negociar mensualidades de alquiler, y brindar tratamientos estratégicos con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos. La administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de procurar la mejora en la rentabilidad perciba por el inversionista.

Adicionalmente, como medidas administrativas, Popular SAFI se encuentra al cierre del periodo 2020, con el 100% del personal laborando bajo la modalidad de teletrabajo, lo cual ha permitido dar continuidad al desempeño de funciones y al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas. Estas acciones se continuarán realizando en tanto se mantenga el impacto de esta enfermedad y se continúe con las medidas determinadas por las autoridades de salud del país.

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la presentación de los estados financieros consolidados no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones del Banco o en sus estados financieros.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., está regulada por la SUGESE.

Nota 40. Autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 8 de enero de 2021.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.